



CICCA: 40 AÑOS
1979 - 2019





CICCA: 40 AÑOS
1979 – 2019

CICCA: 40 AÑOS

1979 – 2019

© Centro de Investigación y Capacitación Campesina - CICCA

Jr. Puno Nº 603 - 6to. Piso

Abancay - Apurímac - Perú

Telf.: +51 83 321503

info@cicca.org.pe

Diseño e impresión:

Publimagen ABC sac

Calle Collasuyo Nº 125, Independencia

Impreso en octubre de 2019

Tiraje: 500 unidades

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2019 -14395

ÍNDICE

Presentación	4
El contexto nacional	6
El surgimiento del CICCA	10
40 años de historia	14

La fundación del CICCA	15
Los primeros años	17
Momentos difíciles	21
Retomando la misión	24
Tiempos de cambio	26
Mirando el futuro	30



Fundamentos	32
-------------	----

Nuestros valores	33
Visión institucional al 2030	43
Misión institucional	44
Líneas de acción estratégicas	45
Los tiempos actuales	53
Apurímac como parte de la macro región sur	59



La gestión institucional	66
--------------------------	----

Estructura de gobierno	67
Estructura operativa	67
Participación en espacios interinstitucionales	72



Otros temas relevantes de interés institucional	74
---	----

La propuesta institucional frente a la actividad extractivista	75
Los compromisos internacionales y nacionales de carácter marco y el rol del CICCA como organización de desarrollo	78





PRESENTACIÓN



El 25 de octubre de 2019 el Centro de Investigación y Capacitación Campesina - CICCA cumple cuarenta años de vida institucional, tiempo suficiente para examinar la misión propuesta y tener una respuesta al “porqué” de la tarea emprendida y, asimismo, examinar hasta qué punto la visión de entonces ha sido lograda en este transcurso de tiempo, de manera que podamos tener una respuesta también al “para qué” del trabajo realizado.

Las iniciativas originarias, el devenir de los acontecimientos, las ideas traducidas en hechos concretos, los objetivos trazados con el cumplimiento de metas, resultados e impactos, constituyen el cuerpo que sucesivos equipos de profesionales y trabajadores modelaron para construir, a lo largo de estos años, el perfil institucional que hoy presenta el CICCA, y que debe permitirle proyectarse al futuro para afrontar nuevos retos en la cada vez más exigente realidad regional y nacional.

El presente documento pretende realizar un examen objetivo de las cosas, y para ello ha contado con la participación de algunos miembros fundadores, cuya presencia saludamos. Este trabajo colectivo, impregnado de algunos matices personales, responde a un esfuerzo común para lograr una evaluación y una interpretación histórica institucional de lo realizado en estas cuatro décadas, que sirva de base para el trazado de nuevas metas.

Esperamos que esta publicación cumpla su propósito de llegar a los ciudadanos de Apurímac con un mensaje de esperanza, en el sentido de que los esfuerzos del CICCA y de las instituciones regionales que trabajan y luchan por el desarrollo sostenible de la región y el país, hayan valido la pena y señalen un camino correcto por donde nuevas generaciones sean capaces de liderar un futuro de bienestar y felicidad para nuestros pueblos.

Apurímac, octubre de 2019



**EL CONTEXTO
NACIONAL**



En la década de los 70, la economía del país comenzaba a mostrar notables alteraciones y, a partir de 1975, atravesó por sucesivas crisis económicas. En general, América Latina estaba afectada por una fuerte contracción –a la de 1980 se le llamó “la década perdida”–, siendo la de Perú de tal magnitud, que se considera haber perdido tres décadas. Debido a la reforma agraria e industrial, la economía peruana de los 70 mostró una expansión de la actividad industrial y manufacturera, con un incremento de las importaciones de insumos y bienes de capital, a la par que se iba generando una importante contracción de la agricultura. Hasta entonces, las condiciones sociales de la población peruana habían sido escasamente estudiadas¹.

En 1978, la gran reunión mundial de Alma Ata² puso en el tapete la situación de salud de los países, especialmente de los denominados “países del Tercer Mundo”, para los que se formula una propuesta de atención primaria de salud en la cual se considera el fuerte impulso a la prevención de las enfermedades de la infancia, la promoción de los factores favorables de la salud y la atención eficaz y oportuna de los enfermos. A partir de entonces, en muchos países del mundo se puso en movimiento la salud pública para afrontar con éxito las estrategias y políticas de la atención primaria de salud.

Es importante destacar lo que la Conferencia de Alma Ata ha significado para el mundo, por haber ubicado el tema de la salud como un elemento de primer orden dentro del conjunto de los cambios sociales, económicos, políticos y culturales que los países necesitaban

¹ En 1972, Richard Webb realizó el primer estudio para cuantificar la desigual distribución de ingresos en el país, en el que sugería que la pobreza era básicamente un problema rural, pues el 80% del cuartil más pobre habitaba en la sierra rural, y la inflación inició su tendencia ascendente pasando de 24% en 1975 a 66.7% en 1979.

² Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud. Alma Ata, Kazajistán. 6 al 12 de septiembre de 1978.

para afrontar los problemas del sector. La atención primaria de salud fue una propuesta de desarrollo socioeconómico, en la cual el establecimiento de sistemas nacionales de salud constituía el núcleo principal del desarrollo integral de la comunidad. La atención primaria representa el primer nivel de contacto de los individuos, la familia y la comunidad con el sistema nacional de salud, llevando lo más cerca posible la atención de salud al lugar donde residen y trabajan las personas, convirtiéndose en el elemento inicial de un proceso permanente de asistencia sanitaria³. Paralelamente surgía el concepto de la salud como el completo estado de bienestar físico, mental y social –no solamente la “ausencia de enfermedad”–, que la OMS mantiene hasta hoy.

Debate de
candidatos al
gobierno local



La potencia direccional que esto pudo significar en el contexto socioeconómico, lamentablemente no pudo implementarse en el Perú debido a una falta de visión y voluntad política, y porque en 1980

³ Punto VI de la Declaración de Alma Ata. Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud. Alma Ata, Kazajistán. 6 al 12 de septiembre de 1978.

La Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud de Alma Ata en 1978 inspiró la fundación del CICCA.

se inició el conflicto armado interno que se produjo principalmente en el área rural, sobre todo en Ayacucho, Apurímac y Huancavelica, los departamentos con mayores deficiencias socioeconómicas y culturales. Las poblaciones campesinas prácticamente fueron secuestradas y en un ambiente de zozobra e incertidumbre, con la ausencia progresiva del Estado, muchos médicos, técnicos sanitarios y otros trabajadores sociales fueron vilmente asesinados en el cumplimiento de su misión, debilitando el desarrollo de la atención primaria de salud.





EL SURGIMIENTO DEL CICCA



Antes de la fundación del CICCA, un grupo de profesionales jóvenes conformado en Chalhuanca –capital de la provincia de Aymaraes– fue desarrollando ideas y acciones que tocaban la temática de la salud y algunos aspectos sociopolíticos, en medio de la efervescencia social de aquellos años. A fines de la década del 70, después de doce años de gobierno militar, el movimiento político en el país se mostraba muy activo. El grupo mencionado participó activamente en la fundación del Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Aymaraes (FUDIPA) –que se mantiene hasta nuestros días– y se convocó a una convención de comunidades campesinas que culminó con la formación de la Federación Provincial Campesina de la Provincia de Aymaraes.

En 1979, el entonces denominado Centro de Información, Estudios y Documentación (CIED), una organización no gubernamental con sede en Lima y presencia en varios departamentos del Perú, publicó una pequeña obra sobre salud pública⁴ preparada por este grupo, cuyos integrantes posteriormente serían parte de los fundadores del CICCA. Los compiladores Rainer Hostnig y Rossana Hostnig describen dicha publicación como “un trabajo de investigación que caracteriza la situación socioeconómica de la provincia y la problemática y las necesidades de salud, con el esbozo de un proyecto en búsqueda de soluciones profundas”⁵.

Cuando se fundó el CICCA, sus acciones institucionales iniciales estuvieron dirigidas a la atención de salud en comunidades campesinas, específicamente en un área que abarcaba los distritos de

⁴ Centro de Información, Estudios y Documentación. (1979) La problemática de la salud en la provincia de Aymaraes. Lima.

⁵ Hostnig, Rainer y Hostnig, Rossana (2002). Bibliografía del departamento de Apurímac. Lima: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Yanaca (Sarayca), Pochuanca (Huancapampa) y Tapayrihua. Entonces ya se vislumbraba la necesidad de desarrollar intervenciones en el ámbito económico y productivo, como posteriormente ocurriría.



En esta etapa se efectuó la formación de promotores de salud, quienes eran jóvenes seleccionados por sus comunidades, que luego recibían un curso sobre conocimientos y prácticas en el que se incidía tanto en los aspectos preventivos de los riesgos de la salud, como en la promoción de los factores favorables mediante acciones educativas. Asimismo, se desarrolló un trabajo con parteras tradicionales, que eran quienes atendían, con sus conocimientos y destrezas ancestrales, la mayoría de los partos normales en las comunidades. En esos años, el Ministerio de Salud (Minsa) no tenía organizada la atención materna y sólo alcanzaba a efectuar el control prenatal de más o menos la mitad de las

madres gestantes. A su vez, la atención de partos institucionales⁶ estaba por debajo del 50%. En esas condiciones, la mortalidad materna ascendía a cifras mayores a 300 por cien mil nacidos vivos en Apurímac, lo que en términos absolutos significaba unas 24 muertes de mujeres registradas por complicaciones de maternidad y un número indeterminado fuera de registro.



Las acciones iniciales del CICCA estuvieron dirigidas a la atención pre natal.

⁶ Se denomina parto institucional a aquel que es atendido dentro del servicio de salud por un personal especializado, en el cual se estima hay menos riesgo tanto para la madre como para el recién nacido.



FEDERACION CAMPESSINA
DE PRODUCTORES
AGROPECUARIOS
MICHAELANGELINAS

 **40 AÑOS DE HISTORIA**   

La fundación del CICCA

El Centro de Investigación y Capacitación Campesina-CICCA fue creado como una asociación civil sin fines de lucro⁷ y, desde su fundación hace 40 años, se ha posicionado institucionalmente y desarrollado sus acciones exclusivamente en el departamento de Apurímac, constituyendo la organización no gubernamental (ONG) más antigua y de mayor trayectoria en la región.

Su fundación fue resultado de la inquietud de un grupo de hombres y mujeres jóvenes⁸ que fueron parte de una generación con profunda sensibilidad social y que en aquel momento decidieron aportar al desarrollo de una de las regiones más postergadas del país, compartiendo su formación profesional, su experiencia social y su tiempo de vida, acompañando diversos procesos de mejora de las condiciones de vida de las poblaciones locales, mayormente rurales. Aun con los vaivenes y altibajos propios de la dinámica general de las ONGs en el país, el CICCA se ha mantenido vigente a la fecha, contribuyendo, desde sus especialidades y posibilidades, a resolver los problemas que limitan el bienestar de las poblaciones de Apurímac. Justamente, los acontecimientos cotidianos en la vida de las personas constituyeron el acicate para la elaboración de ideas y luego pensamientos organizados, que se concretaban en pequeños proyectos encaminados a acciones y resultados inmediatos.

⁷ El CICCA se fundó el 25 de octubre de 1979 y fue inscrito en el Registro de Asociaciones Civiles de la Oficina Nacional de Registros Públicos de Lima, el 25 de enero de 1980.

⁸ Los socios fundadores del CICCA (1979) fueron: Carlos Herz Sáenz, Eduardo Garrido Dioses, Marcia Roeder, Elena Ronceros Pautrat, Flor de María García León (+), Iris Castro Ordoñez y Karil Rozas Dongo.

Distrito de Chalhuanca, capital de la provincia de Aymaraes, centro de operaciones del equipo de trabajo del CICCA

Al visitar las comunidades y distritos como Tapayrihua y Pochuanca, lo que se veía directamente eran madres gestantes deambulando en las calles, con grados avanzados de gestación, evidente anemia y pésimas condiciones de higiene. Los niños, desnudos, jugueteaban mostrando su abdomen inflado por efecto de los parásitos intestinales y hombres en estado de embriaguez tirados en las plazas públicas. Esta presentación de la sociedad real fue lo que, de primera mano, impresionó al equipo de trabajo que se proponía hacer algo en la comunidad, obrando como un estímulo impactante para que, en este momento inicial, se formalizara en el CICCA la propuesta de proyectos de atención de la salud.



En aquellos años, la carretera que venía desde Nazca⁹, atravesando Puquio, Chalhuanca, Abancay y Cusco, era una pista afirmada, y las vías de comunicación intrarregional eran prácticamente inexistentes. El equipo de trabajo del CICCA se movilizaba a pie en el área donde se intervenía. Partiendo de Chalhuanca, se pasaba el abra de Tunapita, llegando luego a Yanaca, siguiendo a Sarayca para dirigirse a Pochuanca. De retorno, pasar nuevamente por Sarayca y

⁹ A partir de 2013 se restituyó el nombre original de Nasca. Ley N° 30118. 12 de noviembre de 2013.

subir hasta Pichihua-Checcasa –hoy distrito Justo Apu Sahuaraura–, y de ahí marchar a Tapayrihua, pasando por Pacsica y atravesando el río Antabamba. Después regresar de Tapayrihua a Santa Rosa y ahí esperar a que, con suerte, el ómnibus de la línea interprovincial “Morales Moralitos” recogiera al equipo para dejarlo en Chalhuanca. Y en todo ese recorrido se iba brindando algo de salud allí donde faltaban establecimientos y personal de atención, sin profesionales ni medicamentos.

En la base fundacional del CICCA hay un fundamento íntimo de carácter ético, que aseguró en el futuro una estrecha relación entre la población y los equipos de profesionales que fueron progresivamente constituyéndose. Ése es tal vez el sustento de la vida prolongada de la institución porque, en el imaginario colectivo, el CICCA se ha constituido en parte natural e indelible de la vida y el sentimiento de las personas y la comunidad.

Primera infraestructura (Posta sanitaria) construida por el CICCA en la comunidad campesina de Sarayca



Los primeros años

El CICCA empezó su actividad en el campo de la salud en la provincia de Aymaraes, con un pequeño proyecto de infraestructura sanitaria en el distrito de Sarayca.

A partir de entonces, la dinámica institucional se fue ampliando a temas como la formación de agentes de salud comunitaria, defensa de los derechos humanos de las comunidades campesinas (Andahuaylas), la promoción y asistencia al desarrollo alpaquero (Aymaraes), la recuperación del sistema de andenes (Aymaraes), la asistencia a procesos productivos rurales (Abancay), la promoción empresarial rural (Curahuasi) y la crianza de cuyes para un mayor consumo de la familia y para el mercado local, entre otros.



La recuperación de andenes y terrazas; cultivo de Anís fueron algunos de los elementos centrales de la propuesta del CICCA para el desarrollo de Apurímac.

Se involucró, igualmente, diversas acciones de emergencia para combatir situaciones críticas que afectaban principalmente a las poblaciones campesinas, como fueron los efectos de la sequía (Aymaraes, Abancay y Grau), las plagas de langostas (Curahuasi) y la propagación de la epidemia de cólera en todo el departamento. En lo antes señalado, siempre estuvo presente la revaloración del conocimiento tradicional andino y la apuesta por la vigencia de la comunidad campesina.

En cuanto al contexto interno y externo durante los primeros años de actividad institucional, cabe mencionar factores como la extrema debilidad del accionar de un Estado centralista y de espaldas a los territorios de base rural y andina, las demandas de una población para alcanzar sus derechos más elementales en servicios, la existencia de organizaciones rurales, que expresaban el dinamismo de las comunidades campesinas y la capacidad de movilización de las organizaciones sociales que trabajaban

intensamente por las reivindicaciones de los hombres y mujeres del campo, tales como el derecho a la tierra, mejor precio para sus productos, la superación de la postergación centralista; la disponibilidad de recursos de cooperación internacional para promover iniciativas de desarrollo local.

Todo ello en un escenario con actores sociales comprometidos con el acompañamiento de procesos de cambio social. Importantes hechos devinieron en situaciones bastante complejas para el accionar del CICCA y de la sociedad civil en general. Sin embargo, se generó un clima de relativa estabilidad institucional debido al financiamiento del núcleo de los proyectos y el personal asegurado por trienios y quinquenios, en una época en que las ONG no percibían recursos del Estado ni de la empresa privada por contraprestación de servicios, como sí ocurre actualmente.



Fortalecer las organizaciones de base es una de las acciones prioritaria desde los inicios del CICCA

CUADRO N° 1: Momentos significativos de la vida institucional del CICCA

AÑO	HITOS
1979	Fundación del CICCA.
1981	Construcción de la posta sanitaria de Sarayca.
1983	Atención a la sequía provocada por el Fenómeno El Niño en el departamento de Apurímac.
1984	Inicio de las acciones de promoción alpaquera en zonas altoandinas de la provincia de Aymaraes.
1984	Inicio de las acciones de revaloración de andenes, tecnologías y productos tradicionales andinos.
1985	Organización del Primer Fórum “Problemática alimentaria del departamento de Apurímac”, certamen que marcó época en el análisis de la situación regional.
1987	Atención a la emergencia provocada por la plaga de langostas en Curahuasi y otras zonas de Apurímac.
1989	Se frustra el Fórum “Apurímac por la paz y el desarrollo”, evento que pretendía analizar la problemática regional en el marco de la violencia sociopolítica.
1991	Atención a la emergencia provocada por el Fenómeno El Niño en el departamento de Apurímac.
1992	Atención a la emergencia provocada por el cólera en Apurímac.
1993	Momento difícil de gestión institucional.
1994	Inicio del fortalecimiento institucional con Predes – Foncodes y Caritas Neederland.
1995	Formulación del Primer Plan Estratégico Institucional 1996-2005.
1996	Inicio de las acciones de promoción del cultivo y la comercialización de anís en Curahuasi.
1997	Atención a la emergencia de Ccocha y Pumaranra, en el distrito de Tamburco.
1998	Inicio de acciones de promoción del manejo y aprovechamiento racional de la vicuña, en Aymaraes. Inicio del proyecto de atención a la emergencia provocada por el Fenómeno El Niño-EN 517.
2002	Inicio del proyecto Apoyo a campesinos pastores de altura Pro-Alpaca. Inicio del proyecto CHA – Apurímac.
2007	Culmina el apoyo al proyecto Pro-Alpaca por parte de la UE.
2010	Culmina el apoyo sostenido de Desarrollo y Paz por muchísimos años.
2014	Inicio del proyecto Pastores andinos tejedores de espacios económicos y de la integración alimentaria altoandina.
2015	Inicio de la construcción del nuevo local institucional.
2015	Inicio del proyecto Agricultura y minería – Ayninakuy.

Momentos difíciles

En sus comienzos, el CICCA sufrió –al igual que la mayoría de las instituciones y organizaciones sociales de la región– los efectos de la violencia sociopolítica. Esta etapa de desarrollo institucional se vio severamente afectada por la situación política generada por el conflicto armado interno, que trastocó la vida nacional en su conjunto y, en particular, de las zonas rurales del sur, como Ayacucho, Huancavelica y Apurímac. La violencia generalizada significó la violación de los derechos humanos de campesinos, atrapados entre dos fuegos que mostraban similares comportamientos, poniendo en evidencia su profunda base racista y antidemocrática contra los pobres del campo, que fueron considerados como gente de segunda clase.

Esta situación implicó también la extensión de una práctica represiva y autoritaria contra las diversas organizaciones e instituciones democráticas, incluyendo a las ONGs, entre ellas a nuestra institución, el CICCA, que fue víctima de este conflicto armado interno tanto por parte del aparato militar del Estado como de Sendero Luminoso. Es así que, en 1982, el ejército peruano detuvo y torturó a Hugo Lambruscini, responsable del equipo local, y a Rodolfo Noblega, asesor legal, ambos trabajadores del equipo de Andahuaylas, además de retener la camioneta institucional en el cuartel del ejército de Andahuaylas por dos años –utilizada ilegalmente para fines personales por un juez local–.

Planta peletera de Quilcaccasa, destruida y animales sacrificados en la época de la violencia socio político





En 1986, Sendero Luminoso hizo su primera incursión en el distrito de Toraya, provincia de Aymaraes, y asesinó a un promotor comunal del proyecto de alpacas. El año siguiente destruyó –incendio– la planta peletera de alpacas bebés en Quilcaccasa, distrito de Cotaruse, en Aymaraes, perpetrando también la matanza de cuarenta alpacas reproductoras utilizadas para la mejora de la calidad genética del ganado.

Esos lamentables hechos determinaron el repliegue de las actividades institucionales y la reducción de personal en las zonas mencionadas, limitando las acciones en Abancay y Curahuasi por unos años.

Apesar de ello, el CICCA continuó su presencia institucional con nuevos proyectos que permitieron seguir acompañando algunos procesos, como el fortalecimiento de capacidades de las organizaciones y unidades productivas de las comunidades de pastores de alpacas de Cotaruse, los emprendimientos empresariales en Curahuasi, la construcción e implementación de una planta de beneficio y charquería de camélidos sudamericanos ubicada en la comunidad de Quilcaccasa.

A ello se añadieron otras iniciativas, como la creación de un fondo para facilitar créditos a los productores de anís, quienes canalizaban sus ventas a través de la Mesa de Negociación Andina (MNA), la que en su momento tuvo el impacto esperado pero que, luego de la culminación del proyecto, no alcanzó la sostenibilidad deseada.

Por otro lado, hay que tener en cuenta los cambios en las estrategias y prioridades de las agencias de cooperación internacional, al ser calificado Perú como un país de renta media¹⁰ y, por lo tanto, no preferente para la aprobación de proyectos de desarrollo. Esta realidad afectó también al CICCA, que tuvo que reducir aún más su personal y, por ende, su intervención institucional en Apurímac.

¹⁰ Perú fue calificado por organismos internacionales como país de renta media desde 2002, e incluso desde 2008 como de renta media alta, utilizando indicadores obsoletos como el ingreso per cápita, sin tener en cuenta variables como la desigualdad y desconociendo el carácter multidimensional del desarrollo. Así, la cooperación internacional al desarrollo se redujo de un 2% del PBI en los 80 hasta menos del 0,2% en los últimos años.

El gobierno del presidente Alberto Fujimori en la década de 1990 al 2000 también cumplió un rol nefasto para el desarrollo de las poblaciones rurales y de las organizaciones democráticas. Se produjeron diversas situaciones críticas, tales como el avasallamiento y captación de las instituciones que forman parte de la columna vertebral del Estado, por parte del partido de gobierno; el saqueo de los ingresos públicos para beneficio de una cúpula civil y militar; la destrucción del tejido social; el clientelismo como práctica pública y el debilitamiento de las organizaciones de la sociedad civil¹¹; la destrucción de la escasa institucionalidad política, de la cual el país aún no se recupera; y la total apertura económica al gran capital, en el marco de una nueva Constitución Política y en desmedro de la soberanía nacional.

Todo ello, en un contexto macroeconómico que responde al modelo de acumulación impuesto en el país, basado en el extractivismo o exportación de recursos naturales no renovables, cuyos altos precios –sobre todo, en la venta de minerales– permitieron una mejora en los indicadores económicos debido al control de la inflación o estabilidad de precios, del tipo cambiario, de la balanza de pagos, generando una suerte de tranquilidad temporal en la población y confianza de los grupos de poder económicos, principalmente financieros, exportadores primarios y de servicios. Esto, sin embargo, ha afectado a los sectores empresariales relacionados con la manufactura y la producción agropecuaria nacional, entre otros, que debieran constituir la base fundamental del crecimiento, si es que buscamos transitar por una propuesta de desarrollo sostenible, humano y equitativo.

¹¹ En nuestro departamento, por ejemplo, afectó severamente el funcionamiento de la Federación Agraria Regional de Apurímac (FARA).

Retomando la misión

Los últimos 18 años de vida institucional se han desarrollado en ese contexto de modelo económico extractivista, crisis en la institucionalidad de las organizaciones sociales y políticas, así como recorte de los recursos financieros provenientes de la cooperación internacional. A la par, como resultado de la caída del fujimorismo luego de una década de régimen autocrático y corrupto, estos años han significado la presencia de algunas nuevas oportunidades. Así tenemos, los mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública (presupuesto participativo, rendición de cuentas, gestión por resultados); las nuevas relaciones entre gobierno, empresa y sociedad, que permitieron construir otros espacios de diálogo y cooperación –esto hizo posible que, por ejemplo, las ONG pudieran establecer acuerdos de contraprestación, compensando de alguna manera la reducción significativa del soporte de la cooperación internacional–; el uso del canon minero, como ocasión para mejorar y ampliar la inversión pública local con el soporte y control de la sociedad civil, entre otros. Todo ello, con el trasfondo de una gobernabilidad imperfecta que no supo aprovechar las oportunidades que se presentaban en estos primeros años del nuevo siglo, para afianzar la lucha contra la corrupción, fortalecer las organizaciones sociales y recrear la vida política.

Por el contrario, nuevos hechos lamentables evidenciaron la continuidad de situaciones de corrupción que comprometieron a todas las esferas y sectores de gobierno, incluyendo a líderes de las diversas opciones políticas, así como la escasa probidad y transparencia de las instituciones responsables de administrar justicia (poder judicial, ministerio público, policía nacional y fuerzas armadas). Se añade como un factor económico nada halagüeño, la continuidad del vulnerable modelo económico exportador primario –sujeto a los vaivenes de los precios del mercado internacional– y la situación de informalidad de la economía nacional que llega a un 70 %, incluyendo un alto porcentaje de actividades caracterizadas



por su ilegalidad y criminalidad (minería, tala forestal, contrabando, tráfico de fauna y flora, producción de coca, etc.) que culminan con el consiguiente lavado financiero, lo cual, paradójicamente, le da un dinamismo efectivo pero distorsionado a la economía local y del país.

Esta realidad tiene su correlato en Apurímac, expresado en la continuidad de la pobreza rural (segundo a nivel nacional) y el crecimiento sin planificación de las ciudades intermedias (iniciado en la época del conflicto armado), aunado a una mayor interconexión entre los diversos pueblos del departamento y de éste con el país. Un aspecto importante, por sus implicancias económicas y sociales, es el inicio de la puesta en valor del potencial extractivo minero en las zonas altas del departamento, empezando por las operaciones en el yacimiento minero Las Bambas, así como otros proyectos en fase de exploración en curso en las provincias de Cotabambas, Grau, Aymaraes y Andahuaylas, principalmente.

En ese contexto es que el CICCA revisa, reajusta y retoma su misión institucional.

La misión del CICCA, con diversas variantes o énfasis, ha estado signada por constituir un espacio regional y democrático que:

- Promueve espacios de diálogo y de incidencia para generar propuestas de desarrollo territorial en Apurímac y sus pueblos;
- Contribuye al fortalecimiento de las capacidades organizacionales y productivas de las familias rurales y sus respectivas organizaciones campesinas representativas;
- Promueve y participa activamente en los procesos de toma de decisiones para el desarrollo local de manera concertada y articulada con los diversos actores y sectores que apuestan por esos compromisos;
- Aporta al fortalecimiento del Estado desde la gestión eficiente de los municipios, principalmente rurales, promoviendo y apoyando su asociatividad a través de las mancomunidades.



Tiempos de cambio

En su proyección a un trabajo futuro, el CICCA asienta sus esfuerzos en la comprensión de las aspiraciones, las expectativas y el desenvolvimiento cultural del hombre andino. El ámbito territorial de la región Apurímac, donde el CICCA inició sus actividades y ha desarrollado su labor, es parte de la Macro región del sur andino peruano, conformada por los departamentos de Puno, Cusco y Apurímac, que presenta características propias y que ha sido reconocida como zona prioritaria a nivel de todo el país¹².

José Carlos Mariátegui, en su ensayo sobre regionalismo¹³, hace notar que, lo que ahora es la macro región del sur andino peruano, nunca tuvo una propuesta programática de desarrollo socioeconómico, y que las luchas que alguna vez tuvieron o tienen lugar en su defensa, sólo expresan un carácter reivindicativo, exigiendo a los gobiernos el cumplimiento de determinadas metas dispersas, poco orientadas a un programa consistente de desarrollo.



¹² Una misión de la Universidad de Cornell, allá por los años 60, la denominó, un poco despectivamente, “la mancha india”, y en el primer gobierno de Alan García de los años 80 se planteó una gran intervención multisectorial en lo que se denominó el “trapezio andino” por la forma geométrica de su territorio, conformado por los departamentos de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica. Lamentablemente no se generó intervención alguna y todo quedó como propuesta y promesa.

¹³ Mariátegui, José Carlos (1928). “Regionalismo y centralismo”. En: Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana. Lima: Editorial Minerva.

Para comprender esta aparente dejadez histórica, es necesario explorar un poco el pensamiento y las ideas subyacentes en la cosmovisión andina.

En su devenir histórico, el proceso ideológico y cultural del hombre andino sufrió la fractura de la conquista, que trastocó la perspectiva de su autonomía, para imponer nuevos patrones de pensamiento y conducta. A pesar del tiempo transcurrido desde los inicios de la conquista en 1532 hasta nuestros días, existe un cuerpo de ideas, pensamiento, visiones y aspectos culturales aún presentes en el comportamiento de los actuales ciudadanos.

La persistencia de los contenidos –tanto conscientes como del inconsciente colectivo– expresan la marca histórica dejada como consecuencia del choque de paradigmas, y el advenimiento de creencias que se sustraen de las ideas religiosas de los conquistadores. La muerte de Jesús y su resurrección en cuerpo y alma, genera la esperanza de la resurrección del rey inca, extendiéndose la creencia del Inkari, en el que la cabeza decapitada y enterrada de Túpac Amaru I regenerará su cuerpo y el inca rey resurgirá a la vida para retomar la conducción del imperio. Este espíritu andino y quechua, una suerte de sincretismo cultural y religioso, es un componente constitutivo y manifiesto en el complejo fermento social del Perú de hoy de “todas las sangres”.

Alberto Flores Galindo dejó entrever la necesidad de un liderazgo en el Perú, donde muchas imágenes significaron otras tantas posibilidades sin que se consumara la presencia real de personas que abanderaran la nación peruana¹⁴. Tal vez el general Juan Velasco Alvarado cuando, evocando a Túpac Amaru, dijo: “*El patrón no comerá más de tu pobreza*”, se estaba irguiendo como la imagen resurrecta en la mente de millones de campesinos expectantes del reinicio de su historia.

¹⁴ Flores Galindo, Alberto (1986). Buscando un inca: Identidad y utopía en los Andes. Lima: Instituto de Apoyo Agrario.

Mientras se asienta un perfil de este modelo colectivo del adalid político en la mente de los peruanos, trabajar un programa de acción puede ir generando vías de realización en búsqueda del bienestar y la felicidad, inherentes al quehacer de las personas y las comunidades. Este esperado liderazgo singular podría ser asumido por equipos de trabajo e instituciones que muestren una potente base técnica y política, expreso compromiso con las comunidades, y un comportamiento ético que concite la adhesión y la confianza de los ciudadanos.



El fortalecimiento de la organización campesina es fundamental para la inclusión social, económica y política del campesinado.

En esa perspectiva, el CICCA, a cuarenta años de una rica vida institucional y ad portas del bicentenario de la independencia nacional, está implícitamente convocado a esta acción trascendente debido a todas estas consideraciones, que sugieren su relevancia en Apurímac, el sur andino y el país.

La cercanía al Bicentenario de la Independencia del Perú (2021) encuentra al CICCA en una situación de búsqueda de superación de las limitaciones que han afectado la vida institucional de la mayoría de las ONG en Apurímac y en el país. Los cambios que el CICCA se propone no están al margen, sino que forman parte de las correspondientes

transformaciones que Apurímac requiere como parte de la macro región del sur y del país en general e integrado a los procesos de globalización, con las oportunidades y riesgos que ello implica. El panorama mostrado sobre los diversos momentos de la existencia institucional avizora una búsqueda de soluciones que miren a la región con una visión de país y proyecto nacional, permitiendo ubicar con realismo los roles y las intervenciones que compete a cada una de las instituciones, en este caso desde la sociedad civil.

La solución a los grandes problemas señalados debe ser vista como desafíos ante los cuales la institución es capaz de reaccionar perentoriamente, con propuestas de corto, mediano y largo plazo, capacidad institucional propia y con estrategias sinérgicas de articulación y coordinación. Los aspectos clave en tiempos de cambio tienen que orientarse a contribuir a la gobernanza; fortalecer institucionalidad, democracia y ciudadanía; desarrollar capacidades humanas; generar espacios de debate; construir propuestas de desarrollo pertinentes para Apurímac; continuar esfuerzos por lograr una efectiva descentralización; y empoderar, particularmente a las organizaciones sociales de base, desde sólidos enfoques de género, ambiente, derechos humanos e interculturalidad.



Mirando el futuro

El futuro del CICCA está comprometido con el aporte al desarrollo sostenible del país, actuando desde Apurímac y considerando su experiencia y sus potencialidades institucionales. Las prioridades que pueden permitir una participación más efectiva en propuestas de políticas y de estrategias de intervención están relacionadas con la experticia institucional, enfocada en el desarrollo alpaquero, el manejo y conservación de suelos, la gestión sostenible de recursos hídricos, las estrategias de seguridad alimentaria y la promoción de cadenas productivas agropecuarias.



A ello, hay que añadir un esfuerzo por nuevos desafíos, mirando la descentralización desde una perspectiva de macro región sur y el aprovechamiento de los beneficios de la actividad minera con una visión de futuro de desarrollo territorial sostenible de los pueblos de Apurímac, fortaleciendo la autonomía y vigilancia ciudadana, las instituciones y los liderazgos sociales locales con probidad y transparencia.

Acciones desarrolladas en diversos ámbitos de intervención del CICCA durante los 40 años.

La tecnificación de la producción, el incremento de la productividad y la participación de la mujer son fundamentales para mejorar el bienestar y la equidad en las familias más pobres.





 **FUNDAMENTOS**   



Nuestros valores

• Compromiso y consenso social por el desarrollo territorial sostenible

Apurímac es un departamento que tiene sus particularidades históricas, sociales y culturales. De hecho, no responde a una dinámica de territorio articulado y ello se hace evidente con las contradicciones existentes entre Abancay y Andahuaylas, por un lado, y por la relación más estrecha de provincias, como Cotabambas, con otro departamento, como Cusco. El debate y los acuerdos sobre las implicancias de un desarrollo territorial sostenible para Apurímac requieren una clara reacción de los actores sociales, económicos y políticos locales para establecer qué es lo que más puede convenir a este departamento, en base a sus potencialidades y capacidades, desde una visión macro regional sur. Estas interrelaciones van a requerir de liderazgos sólidos y de instituciones fortalecidas para poner en marcha acciones que, seguramente, implicarán negociaciones en un escenario desafiante y complejo, en el que aún subsiste el agobiante centralismo como factor perturbador. La presencia de importantes inversiones mineras puede jugar un papel que facilite –o amenace– el desarrollo sostenible y humano apurimeño, y ello dependerá de la visión y el proyecto territorial que se construya, y del protagonismo que logren sus ciudadanos representados adecuadamente por sus diversas organizaciones.

La participación de todos aporta al desarrollo de la región



En este sentido, el desarrollo territorial de Apurímac requiere de un decidido compromiso de toda la institucionalidad regional; el Estado en sus niveles nacional, regional y local; las empresas privadas de todos los rubros: mineras, agroexportadoras, industriales, comerciales y de servicios; las organizaciones sociales de base: agrarias, artesanales, agroindustriales, comerciales, de mujeres, de jóvenes, etc.; las iglesias con su acompañamiento espiritual y sus diferentes programas de solidaridad y ayuda humanitaria; y, por supuesto, las organizaciones no gubernamentales de desarrollo, dentro de la cuales se ubica el CICCA. Cada una de ellas tiene el deber y el derecho al mismo tiempo de aportar su contribución al desarrollo regional de Apurímac. La responsabilidad es de todos y el resultado debe ser mayor a la suma de las partes.

- **Apuesta por las familias rurales y sus organizaciones campesinas**

Apurímac continúa siendo un departamento de mayoría rural, por su relación directa e indirecta con la dinámica agraria, incluyendo la pecuaria. Son las familias rurales las que, no solamente viven y sostienen el campo, sino que son las que permiten la producción básica que garantiza buena parte de la seguridad alimentaria de la población urbana del departamento y de otros territorios del país. De las zonas altoandinas de Apurímac sale una proporción de la fibra de alpaca que se transforma en materia prima de exportación para mercados internacionales.

La comercialización de la fibra de alpaca es el sustento básico de las poblaciones altoandinas.



En los valles cálidos de Apurímac se produce la chirimoya y la lúcuma, productos nativos de importancia en el mercado nacional y extranjero. En los valles más templados se produce el maíz y la papa, esta última especie nativa que puede incluso abastecer importantes mercados como el de Puno. También se produce el anís, especie incorporada al hábitat apurimeño, orientado principalmente al mercado nacional.



Cultivos
ancestrales que
continúan siendo
la sostenibilidad
de la seguridad
alimentaria

Esta riqueza de agrobiodiversidad, sin embargo, no se condice con la realidad de las condiciones de vida de la población rural, en su mayoría afectada por una situación de carencias o limitaciones para satisfacer sus necesidades básicas. Población que no hace muchos años, además de la postergación que la afectaba, fue víctima de un escenario de conflicto armado interno, con significativas pérdidas de vidas humanas, privaciones de libertad, torturas y otras agresiones a sus derechos humanos elementales. La migración rural hacia las urbes de Apurímac y de otras partes del país, fue consecuencia de esos hechos lamentables de violencia, lo cual afectó la producción y la productividad del agro, generando a su vez más pobreza y marginación. Ello incidió en el debilitamiento de las organizaciones campesinas y agrarias en general, limitando la representación de los campesinos y su capacidad de negociación para mejorar sus condiciones de vida.

El gran desafío para el CICCA es, justamente, la apuesta por los pobladores rurales, mal llamados pobres del campo, para acompañar el fortalecimiento de su institucionalidad y la mejora de los procesos económicos productivos, tanto primarios como de transformación. Los nuevos contextos de modernización y globalización también obligan a pensar en algunos cambios en las estrategias de desarrollo rural, pero siempre reivindicando los derechos y la vigencia de las organizaciones comunales tradicionales.

Las estrategias que el CICCA pretende compartir con las organizaciones rurales se orientan a la promoción de la agricultura familiar, que corresponde a la realidad de la mayor parte del agro apurimeño, caracterizado por el minifundismo, la producción para el autoconsumo y la venta de excedentes al mercado local. La agricultura familiar está fuertemente articulada con la seguridad alimentaria, ya sea para acceder directamente de los recursos del agro como para adquirirlos en el mercado contando con los excedentes para ello. Cabe señalar que las últimas movilizaciones del campesinado han logrado una importante incidencia en las autoridades públicas, que ha permitido que se priorice la estrategia de agricultura familiar como uno de los ejes del Ministerio de Agricultura¹⁵.

La agricultura familiar sustento de la gran mayoría de la población apurimeña.



¹⁵ El Poder Ejecutivo, como parte de los acuerdos con la Mesa Técnica de Institucionalidad, se ha comprometido a crear el Viceministerio de la Agricultura Familiar, en coordinación y consenso con líderes agrarios. Agencia Andina de Noticias. 12 de junio 2019. <https://andina.pe/agencia/noticia-poder-ejecutivo-creara-viceministerio-de-agricultura-familiar-755294.aspx>

• Acción efectiva frente al cambio climático y por una gestión sostenible de los recursos naturales

Acciones que se vienen desarrollando para enfrentar los efectos del cambio climático

Apurímac es uno de los departamentos andinos más sensibles y afectados por los procesos de erosión y el cambio climático. Las consecuencias están principalmente relacionadas con la pérdida de la capacidad productiva de los suelos y la disminución de los cuerpos de agua, en un territorio cuya configuración geográfica es tan accidentada que obliga a estrategias particulares para la ampliación y mejora de la frontera agrícola, la siembra y cosecha del agua, y la conservación de biodiversidad. Las medidas de mitigación y adaptación frente al cambio climático, por lo tanto, están indisolublemente relacionadas con la gestión sostenible de los recursos naturales, entendidos como el potencial a considerar en las propuestas de desarrollo territorial.



Los vínculos entre la producción agrícola y las técnicas para la gestión de recursos naturales que respeten el ambiente representan un elemento fundamental. La interdependencia entre la seguridad alimentaria, una mayor producción agrícola y la preservación de los ecosistemas biológicos y de los recursos del planeta, constituyen no sólo un reto crítico sino también una oportunidad esencial para desarrollar marcos técnicos y de políticas que contribuyan a lograr

estos tres propósitos. Este enfoque de una “agricultura climáticamente inteligente”¹⁶ aborda los varios componentes que integran un sistema de producción sustentable, lo que incluye la gestión de los suelos y los nutrientes, el uso del agua, el control de plagas y enfermedades, los ecosistemas y los recursos resilientes, la diversidad genética y biológica, y las cadenas de cosecha, procesamiento y suministro.

El enfoque del CICCA, en el marco de una “agricultura climáticamente inteligente”, busca lograr tres metas interrelacionadas:

- Aumentar la producción, los ingresos y la seguridad alimentaria.
- Preservar y mejorar los recursos naturales necesarios.
- Desarrollar las capacidades de los pequeños agricultores y sus organizaciones para su participación activa en las cadenas de valor, de modo que produzcan resultados sustentables y justos.

La principal razón por la que fundó el CICCA fue la lucha contra la extrema pobreza. Luego de 40 años



¹⁶ La agricultura climáticamente inteligente (CSA, por sus siglas en inglés) pretende mejorar la capacidad de los sistemas agrícolas para prestar apoyo a la seguridad alimentaria, e incorporar la necesidad de adaptación y las posibilidades de mitigación en las estrategias de desarrollo agrícola sostenible. “¿Qué es la agricultura climáticamente inteligente?”. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).<http://www.fao.org/climatechange/epic/que-hacemos/que-es-la-agricultura-climaticamente-inteligente/es/#.XX5EpGLKjIU>

El CICCA considera como una prioridad institucional el acompañamiento de estos procesos, incorporándolos como aspectos clave en los planes de desarrollo territorial, generando una directa relación entre la lucha contra el cambio climático, la gestión de los recursos naturales y la mejora de la calidad de vida de las poblaciones locales, particularmente campesinas.

• **Transparencia en la gestión, probidad y lucha contra la corrupción**

El desarrollo sostenible en el actual contexto requiere considerar algunas condiciones que forman parte sustancial de la construcción de confiables y solidarias relaciones humanas, sin las cuales no es posible construir una gobernanza social y económica entre los actores y los sectores que forman parte del gobierno, la sociedad y la empresa –esta última, entendida en su dimensión integral y no sólo como gran capital–. Factores como la transparencia en la gestión del desarrollo, tienen una importancia sustancial para reconstruir la confianza y generar compromisos y acuerdos. La probidad está relacionada con el comportamiento ético de servicio a la gente y no de servirse de ella, en todos los aspectos de la vida política y social. Finalmente, y muy relacionado con lo antes señalado, la lucha contra la corrupción constituye una perentoria acción ante la cada vez más lacerante situación de degradación moral que produce ese flagelo en todos los campos de la actividad humana, particularmente en nuestro país. La búsqueda de transparencia en el quehacer de la sociedad y la educación hacia la probidad en los diversos actos que realicemos, devendrán en la superación de los actos de corrupción, que no sólo deben ser enfrentados desde su componente judicial o criminal, sino también abordados en su esencia axiológica.

En el mismo sentido, la ética aplicada a los proyectos de desarrollo es de vital importancia para el CICCA ya que tiene como eje central la idea de servicio, es decir, las tareas y actividades que realizan los funcionarios públicos están orientadas al bien común. La ética en

el desarrollo es la ciencia del buen comportamiento en el servicio a la ciudadanía y su praxis deviene en un importante mecanismo de control de la arbitrariedad en el uso del poder, factor vital para generar confianza en las instituciones, y constituye, por tanto, un elemento clave para elevar la calidad de la gestión de los proyectos mediante una conducta honesta, eficiente, objetiva e íntegra de los funcionarios en el manejo de los asuntos públicos. La ética, en general, es un instrumento fundamental para evitar la corrupción y permite establecer la justicia –o injusticia– de las acciones humanas, elevando así la cultura política de los pueblos.

• **Equidad de género**

Aún en el mundo moderno, las prácticas patriarcales sustentan las relaciones humanas en general, con comportamientos más marcados en algunas sociedades como la peruana y más aún en las zonas rurales como la apurimeña. Estas formas de entender y ejercer los vínculos entre hombres y mujeres generan y reproducen asimetrías de poder que denominamos machismo, que ha conducido históricamente a que las mujeres posean menos oportunidades y condiciones para ejercitar a plenitud sus derechos, ya sean laborales, políticos, sociales, económicos y reproductivos. Igualmente, ha permitido mantener estereotipos o moldes de roles y comportamientos para hombres y para mujeres, aceptados culturalmente. De manera favorable, en los últimos tiempos se han producido movimientos cada vez más significativos que reivindican los derechos y demandas de las mujeres en torno a la igualdad de oportunidades, así como el reconocimiento y diferenciación de las implicancias del sexo como definición biológica y del género como construcción social, que permita a cada persona decidir su orientación sexual y realizar libremente sus actividades humanas.

Desde un enfoque de desarrollo pro-equidad, la igualdad de género constituye una base previa para hacer sostenible la vida e incluso el planeta. Sin embargo, a pesar de los compromisos internacionales en materia de género, son escasos los avances en esta dirección. La



desigualdad de género constituye un tema pendiente a escala mundial y la brecha existente entre mujeres y hombres sigue siendo profunda. Persiste una fuerte feminización de la pobreza y una desigual incorporación de las mujeres al sistema educativo, al mercado laboral formal y a los puestos de representación y toma de decisiones. Además, el trabajo reproductivo, no remunerado ni reconocido socialmente, sigue constituyendo una responsabilidad exclusivamente femenina, y la violencia contra las mujeres, simplemente por razón de su sexo, es un fenómeno universal.

La base extremadamente conservadora de la sociedad peruana dificulta los cambios necesarios para la liberación de la mujer y retrasa los esfuerzos de promoción de una educación renovada, tolerante, democrática y liberadora. La realidad actual sigue siendo expectante respecto a los avances en la comprensión e implementación del enfoque de género en el Perú, con un gran retraso en este tipo de reformas sociales y políticas en relación con otros países, incluso vecinos. El CICCA asume estos valores en el marco de la dinámica y respeto de los procesos culturales que caracterizan a la sociedad apurimeña, para contribuir a generar cambios favorables para los derechos de las mujeres, comprometiendo a los hombres, en el marco de una propuesta de desarrollo territorial con equidad.

• **Interculturalidad y territorio bilingüe**

Apurímac es un territorio con una mayoría de población bilingüe y con el idioma quechua como base lingüística materna. El quechua no sólo es un idioma o lengua, sino que constituye la expresión de una historia y una cultura en particular, con un conjunto de manifestaciones propias de una región que conjuga raíces chancas y quechuas principalmente, en el contexto de una fuerte incorporación de otras bases culturales denominadas “occidentales”, que han impuesto, además del castellano, diversos simbolismos que ya están asentados con fuerza en la dinámica socioeconómica y cultural de una parte de la población apurimeña.

El enfoque intercultural busca la articulación y complementariedad entre creencias, saberes y conocimientos locales, regionales, ajenos y universales, y contribuye al logro de un pluralismo incluyente. La interculturalidad ofrece la posibilidad de ir construyendo una sociedad realmente pluricultural, dirigida a la igualdad y la justicia social, y a armar una verdadera democracia. El objetivo es desarrollar procesos que contribuyan a formar sociedades plurales, justas y verdaderamente democráticas, procesos que requieren una ciudadanía sólida, respetuosa y comprensiva de las múltiples manifestaciones de las diferencias culturales; crítica de las desigualdades, la marginación, discriminación y exclusión; conscientes de la problemática y la potencialidad de los conflictos culturales; y capaces de comunicarse, interrelacionarse, cooperar y actuar con “otros” para construir unidad en la diversidad, para aprender a vivir juntos, en la escuela y en la sociedad.

En este sentido, el CICCA considera que no se trata de valorar negativamente alguna cultura sino de generar un enfoque de gestión basado en el diálogo intercultural, a manera de encuentro, integración y respeto entre formas diferentes de cosmovisión frente al desarrollo. El desafío es lograr consensuar un plan de desarrollo territorial con identidad cultural, que incorpore el enfoque intercultural en la visión y la propuesta que se pretende construir. En particular, constituye un desafío para la región el lograr convertirse en un espacio intercultural bilingüe, superando la errónea y limitada apreciación de promover estas prácticas sólo para las comunidades rurales, cuando deberían ser todos los hombres y mujeres de Apurímac quienes conozcan y practiquen tanto el castellano como el quechua, enseñados como parte del currículo educativo, al igual que poner en valor sus conocimientos ancestrales y sus diversas expresiones artísticas.



Visión institucional al 2030

“El CICCA trabajará incansablemente para que las familias y comunidades campesinas se consoliden económica y organizativamente, con un adecuado manejo de sus recursos naturales y procesos productivos, sobre la base de sus conocimientos tecnológicos tradicionales a los cuales han incorporado conocimientos de la ciencia moderna, para generar una producción más competitiva y sostenible orientada a garantizar la seguridad alimentaria de la población, vinculada a diversos mercados más justos, construyendo una mejor e integral calidad de vida amigable con un ambiente más sano, desde una perspectiva de desarrollo territorial sostenible”

“Soñamos con que las organizaciones campesinas avancen en la superación de sus principales conflictos y trabajen de manera concertada, interna y externamente; que superen actitudes funcionales al asistencialismo y asuman con responsabilidad la tarea de conducir su propio destino, articulado y concertando con otros actores que apuestan por el desarrollo territorial sostenible de Apurímac; que hayan superado viejas prácticas de agresión y marginación contra la mujer, y respeten y hagan respetar los derechos de las niñas y los niños”

La visión compartida que el CICCA ha formulado define una orientación hacia el futuro que prioriza el acompañamiento, el empoderamiento, la resiliencia y el desarrollo de capacidades de las familias y productores campesinos, ubicándolos como actores fortalecidos en su vida familiar y comunal, así como dinamizadores de procesos de desarrollo territorial, lo cual implica la creación de nuevos protagonismos sociales y políticos, en base a los liderazgos ya sea agrícolas, pecuarios o de servicios, aprovechando las potencialidades que ofrece el territorio apurimeño. Todo ello en el marco de una articulación y alianza de estos actores rurales con los demás sectores que, desde el gobierno, la sociedad y el mercado estén comprometidos con el desarrollo territorial sostenible de Apurímac, y en una perspectiva de desarrollo de la macro región sur.

Misión institucional

“El CICCA se reafirma como una asociación civil sin fines de lucro, dedicada a promover acciones de fortalecimiento y desarrollo de capacidades humanas, mejoramiento de la seguridad alimentaria, y empoderamiento organizacional de familias campesinas de Apurímac, contribuyendo de esta manera a la mejora integral de su calidad de vida a partir del aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales, y la construcción de un diálogo intercultural, de tolerancia, de equidad e inclusión para los procesos educativos, productivos, tecnológicos y sociales, en el marco del desarrollo territorial sostenible de Apurímac”.

La Misión explica la intervención institucional en el presente desde el enfoque proporcionado por la Visión, que determinará las acciones concretas que se irán implementando desde la planificación que el CICCA defina anualmente. Es decir, los proyectos e iniciativas institucionales deberán establecerse o evaluarse a la luz del avance del cumplimiento de su misión como tal, y en el marco de una permanente política de alianzas y de construcción de redes interinstitucionales que permitan generar las sinergias necesarias para lograr los objetivos propuestos para el desarrollo sostenible del departamento, y articulado a otros procesos sociales y económicos en el contexto de la macro región sur.



Líneas de acción estratégicas

• Economías fuertes y resilientes

Las poblaciones que sufren una situación de pobreza y marginación –especialmente en las zonas rurales– deben desarrollar economías locales sostenibles, a través de las cuales puedan aumentar sus recursos e ingresos familiares.

Una economía local fuerte es un aspecto fundamental para lograr que las poblaciones superen la pobreza. También es más probable que las poblaciones con economías locales fuertes sean pacíficas y más resilientes a los desastres y a otras crisis. Cuando se fortalecen las economías locales, damos un paso hacia adelante para materializar nuestra visión de justicia, dignidad y paz para las personas, las comunidades y las generaciones venideras.

Factores que pueden contribuir a la capacidad de la población para desarrollar sus economías fuertes:

- Acceso al empleo y las actividades generadoras de ingreso que puedan mantener a las familias de una forma adecuada.
- Un próspero sector de la pequeña empresa.
- Acceso a los recursos tierra, agua y otros recursos; financiamiento, tecnología y conocimiento técnico especializado.
- Acceso a los mercados.
- Salud y estabilidad de las personas y las familias.
- Sostenibilidad a largo plazo del entorno en el que viven y trabajan las personas.
- Redes que establezcan nexos entre las personas y les permitan desarrollar su capacidad social al compartir y apoyarse mutuamente de forma positiva en los ámbitos local, regional e internacional.

• Desarrollo territorial

El desarrollo territorial surge como una nueva forma de asumir el crecimiento sostenido de las economías desde una perspectiva espacial, alternativa a la visión de los modelos de crecimiento

económico nacional, centralizado. Puede definirse como un proceso de transformación conjunta de la economía y la sociedad de un determinado territorio, orientado a superar las dificultades y exigencias de cambio estructural en el actual contexto de creciente competitividad y globalización, así como de mayor valorización de la sostenibilidad ambiental, a fin de mejorar las condiciones de vida de la población de ese territorio.

A diferencia de la visión tradicional del desarrollo, que siempre ha puesto énfasis en la atracción y disponibilidad de recursos financieros, este nuevo enfoque destaca que, si bien ello es importante, no es suficiente para garantizar el desarrollo económico. La captación y movilización de los recursos financieros hacia la inversión productiva depende de otros factores básicos, como la innovación en las actividades productivas y empresariales. Ésta puede ser innovación tecnológica, en métodos de gestión, y social e institucional. La innovación tecnológica está referida a los cambios en los productos, como nuevos materiales, mejora o diversificación de productos, etc., así como en los procesos productivos, como nuevos equipos, instalaciones, línea de producción, etc. La innovación en los métodos de gestión tiene que ver con las mejoras en la organización de la producción y los procesos de trabajo. La innovación social e institucional se refiere al establecimiento de redes, formación de capital social, cooperación empresarial y concertación público-privada, entre otros aspectos.



El desarrollo con enfoque territorial constituye una urgente estrategia nacional vinculante, en particular para Apurímac. La diversificación económica productiva, la competitividad, la gestión de los recursos naturales y el desarrollo de capacidades institucionales requieren de un marco de intervención territorial, donde la planificación del desarrollo desde el gobierno regional y en cada uno de los municipios, posean instrumentos de gestión alineados adecuadamente, considerando el ordenamiento territorial, las propuestas del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico-SINAPLAN y los respectivos planes sectoriales y territoriales del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN, como marco rector y de referencia. La vulnerabilidad antes señalada frente a los riesgos de la inversión minera podrá ser encarada apropiadamente si esta actividad está enmarcada en planes de desarrollo territorial y al servicio de los ejes de crecimiento sostenible que cada territorio se propone en base a sus variadas potencialidades¹⁷.

- **Gestión pública eficiente, democrática y descentralizada**

Actualmente muchas de las personas que habitan nuestras comunidades ignoran cuáles son sus derechos o están limitadas en su ejercicio y beneficios. Su conocimiento limitado sobre los derechos civiles y políticos, y la falta de acceso a los medios de participación ciudadana, sumados a la capacidad restringida de los gobiernos locales para abordar esas necesidades, las excluyen de los procesos políticos para la toma de decisiones que repercuten en sus vidas y medios de sustento. En particular, los miembros de las comunidades a menudo no comprenden plenamente su derecho de exigir una rendición de cuentas por parte de los funcionarios locales, tampoco cómo ejercer tal derecho.

¹⁷ Las Bambas es un ejemplo de cómo la pérdida de perspectiva territorial conduce a conflictos de base rentista y de corto plazo con algunas comunidades y no se negocia sobre la base de las propuestas del plan de desarrollo provincial de Cotabambas, que tiene como visión convertir a la provincia en la capital de la papa nativa y de la agrobiodiversidad. Poner por delante esa visión, si es la correcta, implicaría que los beneficios obtenidos de la actividad minera debieran servir para lograrlo.



Debido a que no conocen sus derechos, las comunidades no pueden ejercerlos ni defenderlos, y tienen un acceso limitado a los procesos para la toma de decisiones. Por lo general, el primer obstáculo que enfrentan las personas para lograr una participación significativa en la vida pública es la falta de documentos oficiales; muchas de ellas carecen de certificados o documentos que les permitan votar o postular a un cargo público, suscribir contratos, heredar propiedades, obtener un pasaporte o una licencia de conducir, e incluso están impedidos de inscribirse en instituciones de educación superior u obtener seguro social y otros beneficios del Estado.

En el año 1988 se aprobó la primera ley de la descentralización y en el 2002 se promulgó la Ley de Reforma Constitucional que dio inicio a un nuevo proceso de descentralización. Ese mismo año se aprobó la Ley de Bases, que define a la descentralización como “una forma de organización democrática y constituye una política permanente de Estado, de carácter obligatorio que tiene como objetivo fundamental el desarrollo integral del país”¹⁸.

Los objetivos de este proceso, entre otros, están relacionados a la eficiencia del Estado en todos sus niveles (nacional, regional, local), la participación y fiscalización ciudadana, y la adecuada provisión de los servicios públicos. Se cuenta, igualmente, con espacios de participación ciudadana en la gestión pública y con otros mecanismos que establecen que la planificación del desarrollo regional y local se debe dar en forma concertada. También existe el presupuesto participativo como un instrumento para la priorización de los proyectos de inversión a nivel regional y local, así como los beneficios de incentivos presupuestales que establece la ley de modernización del Estado¹⁹, junto con otras herramientas de control, gobierno abierto y seguimiento de los procesos de gestión por resultados, que pretenden darle un sentido de mayor eficiencia y calidad en el servicio al ciudadano.

¹⁸ Ley de Bases de la Descentralización. Ley N° 27783. 26 de junio de 2002.

¹⁹ Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado. Ley N° 27658. 2 de mayo de 2002.

• Ambiente sostenible y acción frente al cambio climático

El deterioro del ambiente y los efectos del cambio climático en la vida de las personas son temas poco valorados e igual de importantes, si se considera la situación de vulnerabilidad de Apurímac frente al cambio climático, que puede poner en riesgo la actividad humana y las diversas actividades productivas. La cuestión es si se puede o no afrontar los efectos adversos del cambio climático y qué es lo que se necesita o se requiere poner en práctica para minimizar estos efectos, además de las iniciativas y medidas para la adaptación que sean necesarias, igualmente en un marco de desarrollo territorial.

El cambio climático está relacionado directamente con el aumento en la frecuencia y la severidad de los desastres naturales y los eventos hidrológicos, que ocasionan un grado considerable de sufrimiento humano y de degradación económica y ambiental. Se pronostica, en más del 90 por ciento de las simulaciones de los modelos climáticos, que para finales del siglo XXI las precipitaciones habrán disminuido en las regiones subtropicales del norte y del sur. El cambio climático perjudica de forma desproporcionada especialmente a las poblaciones vulnerables o marginadas, lo que incluye a los hogares con inseguridad alimentaria o de sus ingresos, las comunidades campesinas y en particular a las mujeres, los niños y los ancianos. Por lo general, estas poblaciones no tienen acceso a los recursos, al poder para la toma de decisiones ni a la información que necesitan para adaptarse.

El cambio climático está produciendo la erosión genética de la biodiversidad debido a la forma de vida mercantil, el monocultivo, la deforestación y el enfrentamiento humano con la naturaleza. Trae consigo, asimismo, la crisis del agua, cuyo impacto se debe visibilizar en la biodiversidad, para lo cual se debe diseñar medidas adaptivas de la siembra y cosecha del agua²⁰. Los efectos

²⁰ Informe final Consultoría Mesa Temática Biodiversidad MTBD. Crisis climática y biodiversidad en Apurímac. Consultor: Alfredo Mendoza Bellido. Abancay, 22/11/ 2010.

perversos del cambio climático, la desertificación y la crisis del agua ya están en marcha y están dañando más a las cabeceras de cuenca (desde los 3,000 hasta los 4,500 m.s.n.m.), consideradas los ecosistemas más frágiles²¹. Los programas de adaptación al cambio climático tienen que considerar a las comunidades campesinas como el centro de la intervención en la región, por ser las primeras afectadas debido a su vulnerabilidad, además de lo que puede significar para el desarrollo local la pérdida de sus saberes y conocimientos, respecto al manejo de los recursos hídricos.



Se trata de aprovechar la existencia de ecosistemas naturales, los conocimientos ancestrales y las capacidades y experiencias de los comuneros, y la organización comunal, además del creciente interés por este tema. También hay que tomar en cuenta que existen recursos provenientes del canon minero y la intervención de las instituciones públicas y privadas puede ser promovida en esa orientación, incidiendo en la voluntad política de las autoridades y funcionarios. Los proyectos a ejecutarse deben buscar la recuperación de la agrobiodiversidad resistente a sequías, heladas y granizadas, y estar relacionados al manejo racional del agua, la recuperación de variedades de semillas, el fortalecimiento del rol de las autoridades tradicionales de las chacras y de los espacios silvestres, la reconstrucción de andenes, el almacenamiento de agua, la siembra en diferentes pisos ecológicos, y el rescate de los saberes ancestrales.

²¹ Ídem.

• Seguridad alimentaria

La seguridad alimentaria supone la disponibilidad, estabilidad, acceso y utilización de los alimentos, además de la institucionalidad capaz de garantizarla. Los enfoques que se deben tomar en cuenta son los del derecho humano a la alimentación, el desarrollo territorial, la gestión del riesgo, género, interculturalidad, ciclo de vida, ambiente, desarrollo sostenible e inclusión social. Estas acciones deben estar alineadas con la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2013-2021²² del Ministerio de Agricultura y Riego.

El agro de Apurímac, aun en sus actuales condiciones de escasa productividad, limitado acceso al crédito e insuficiente asistencia técnica, es el abastecedor de los alimentos de la canasta básica no solo a las poblaciones locales sino también a otras regiones del país. Desde estrategias de autoconsumo familiar hasta el intercambio comercial con los grandes mercados –como Lima y extranjeros, con frutos como chirimoya y lúcuma–, la seguridad alimentaria tiene varias formas de manifestarse, incluyendo la promoción de patrones de consumo renovado que permitan una alimentación más sana y con productos nativos.

La dinámica agropecuaria de Apurímac corresponde fundamentalmente a un esquema de agricultura familiar, que incluye tanto estrategias de autoconsumo como de incorporación al mercado en diversos grados, en función de factores como cantidad de tierras, tipo de producción, productividad y articulación territorial.

Las últimas movilizaciones del campesinado son estimulantes para, desde Apurímac, generar aportes que devengan en propuestas que empoderen la presencia campesina en la agenda nacional desde el componente seguridad alimentaria. Esto no sólo para garantizar la dieta de la población apurimeña sino para articularse a otros mercados

²² Dicha estrategia define la seguridad alimentaria y nutricional como “el acceso físico, económico y sociocultural de todas las personas en todo momento a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos, de manera que puedan ser utilizados adecuadamente para satisfacer sus necesidades nutricionales, a fin de llevar una vida activa y sana”.



de consumidores, pero en mejores condiciones de negociación con el fin de lograr precios más equitativos y justos, con la participación responsable del gobierno nacional, el cual debe asumir los roles que aún no ha sido capaz de cumplir –asistencia técnica, promoción de tecnología sana, créditos blandos, subsidios y otras formas de estímulos–.

Hay una oportunidad más para Apurímac si logra aprovechar los recursos que obtenga del canon minero y de otros fondos de negociación con las empresas extractivas que posean licencia social, para orientarlos a la promoción y consolidación de una propuesta de seguridad alimentaria, en el marco del desarrollo territorial sostenible.

El CICCA se compromete a trabajar en las comunidades campesinas para mejorar de forma sostenible la disponibilidad, el acceso y la utilización de los alimentos, centrándose en el fortalecimiento de las economías y los medios de sustento en el ámbito rural. Cuando los pequeños productores incrementan y diversifican su producción, mejoran sus prácticas en torno a mercados focalizados y amplían su participación en las cadenas de valor de sus productos, aumentan sus ingresos y su resiliencia, y elevan su bienestar social y político. Para mejorar la seguridad alimentaria, aplica un enfoque multidimensional con el propósito de aumentar la producción, fomentar el acceso a los mercados, mejorar la nutrición, fortalecer las organizaciones de productores y aumentar la resiliencia comunitaria en general. Para incrementar la seguridad alimentaria de los agricultores es necesario aumentar tanto la cantidad general que éstos producen como la productividad de sus tierras y su mano de obra. Un conocimiento limitado sobre la tecnología y las técnicas agrícolas, al igual que un acceso restringido al crédito, obstaculizan la producción de los agricultores, lo cual repercute tanto en la seguridad alimentaria en el plano individual como en la disponibilidad de alimentos para la comunidad en general.

Los tiempos actuales

• Tendencias mundiales

Las denominadas megatendencias mundiales²³ pueden ser consideradas oportunidades si constituyen formas de intercambio y de gestión del desarrollo de manera más equitativa, se respetan las formas de entender el buen vivir de las diversas sociedades y culturas, y se construyen espacios de intercambio y de aprendizaje compartido o mutuo. Estas relaciones globales más bien constituirán un riesgo o una limitación si devienen en factores de mayor inequidad y asimetría de poder, avasallamiento de valores culturales, imposición de formas de vida y de prácticas consumistas, y mayor dependencia e incremento de las desigualdades económicas y sociales entre países. En el caso de América Latina, el modelo económico neoliberal predominante ocasiona la mantención e incremento de las brechas económicas y sociales, la situación de pobreza, las desigualdades y la exclusión. El actual modelo agroexportador no es un apropiado ejemplo de gestión de los recursos naturales ni de justa compensación a los trabajadores rurales, afectados en sus derechos laborales y salariales como forma de hacer competitiva la producción local en desmedro del ambiente y de la población.

Desde las prioridades señaladas por el CICCA para su intervención institucional en Apurímac, varios aspectos de las tendencias globales pueden constituir una oportunidad para los productores rurales que logren establecer procesos productivos que incluyan recursos apropiados para una alimentación sana, con tecnologías

²³ Las principales megatendencias son la globalización, la democracia global, las telecomunicaciones y la masificación del uso del internet, el surgimiento de nuevas potencias económicas, la Cuenca del Pacífico como nuevo eje del comercio mundial, el envejecimiento demográfico y la migración internacional, el crecimiento de mega ciudades, el incremento de ciudades intermedias, la tendencia poblacional mayoritaria a vivir en ciudades, las negociaciones frente al cambio climático, la preocupación por un ambiente sano y la preferencia por los productos naturales, el desarrollo biotecnológico y la ingeniería genética, así como el desarrollo de la nanotecnología y la robótica.

limpias y con una adecuada certificación que los haga competitivos internacionalmente. Esto, a su vez, implica nuevas reglas, más justas y equitativas, con mejores precios para los productores y con apego a una gestión ambiental saludable, cumpliendo con los diversos mecanismos de retribución ecosistémica.

Estas oportunidades señaladas también deberán significar otras formas de negociación y con actores que respondan a comportamientos más responsables a todo nivel.



- **Desafíos desde el Perú actual mirando Apurímac**

El escenario nacional muestra una serie de factores que pueden actuar como limitantes o como oportunidades, en función de la problemática y realidad de Apurímac. Compartimos algunos de estos aspectos, a manera de desafíos, que deberán estar presente en las diversas intervenciones que se propone la institución.

Los principales desafíos identificados son:

- **Profundización del proceso de descentralización**

La reforma descentralista se encuentra estancada y limitada a atender mecanismos más administrativos y de desconcentración de funciones que le corresponde al gobierno nacional, asumiéndolas los gobiernos regionales, sin que ello implique una mejora en su capacidad de gestión ni el fortalecimiento de las capacidades humanas. Se requiere profundizar el proceso de descentralización a través de una reforma integral del Estado peruano, con el ejercicio y consolidación de la democracia participativa y la gestión pública eficiente de calidad y calidez. Para Apurímac, este desafío de reforma debe ser considerado a la luz de una propuesta de desarrollo territorial macrorregional del Sur, lo cual implica una especial capacidad de negociación y de fuerte liderazgo para una favorable participación apurimeña en ese escenario territorial.

- **Construcción de mayores condiciones para el respeto a la soberanía nacional**

La soberanía nacional está relacionada con una renovada forma de aprovechar los recursos humanos para un mejor beneficio en interés del país. En Apurímac, este desafío deberá considerar el establecimiento de nuevas reglas de juego frente al gran capital que invierte en la actividad minera, superando los argumentos convencionales de que si se modifican las reglas el capital se irá del país cosa que no sucede, como quedó demostrado en Bolivia y Ecuador.

- **Promoción de un plan de ordenamiento territorial para el país**

Actualmente, los instrumentos de ordenamiento territorial y de zonificación económica y ecológica constituyen importantes instrumentos de análisis y de sustentación para una mejor gestión de los recursos naturales, pero no son vinculantes, además que las principales decisiones para las inversiones, así como la orientación de las mismas, corresponden al gobierno nacional. Sin embargo, los gobiernos regionales y municipales poseen importantes



competencias como para lograr un mejor ordenamiento de sus territorios, identificando y promoviendo sus potencialidades en el marco de sus correspondientes planes de desarrollo. Por ello, promover un plan nacional de ordenamiento territorial, con carácter vinculante, que garantice el desarrollo humano sostenible, el crecimiento equitativo y la competitividad territorial, beneficiaría a Apurímac y a las regiones en general.

- **Fortalecimiento de la institucionalidad**

El Perú como país, y Apurímac en particular, posee una gran debilidad en las instituciones encargadas de promover el desarrollo, administrar justicia, garantizar la seguridad y generar confianza a todo nivel. Situaciones ya conocidas y lacerantes, como la corrupción, la impunidad, la ineficiencia en el gasto público, la pérdida de oportunidades de inversión, se hacen más evidentes ante la fragilidad de las instituciones y organizaciones tanto públicas como de la sociedad civil y el mercado –ahora con importantes empresas expuestas a una situación lamentable de corrupción–. El fortalecimiento de la institucionalidad a través del desarrollo de capacidades, el uso de instrumentos de gestión y la promoción de la construcción de ciudadanía, constituye un desafío clave en la contribución del CICCA.

- **Desarrollo de la gobernanza o del buen gobierno**

Nuestra realidad, con estructuras de gobierno débiles, plantea trabajar con mayor atención en el fortalecimiento de las instituciones de la sociedad civil y el Estado, para que puedan participar con más protagonismo, desde un enfoque más relacionado con construir gobernanza, que es la forma de desarrollar buen gobierno en nuestros países. La construcción de gobernanza debe realizarse con instituciones idóneas, capaces y confiables, como producto de alianzas y consensos público-privados en el marco del plan de desarrollo estratégico nacional ahora al año 2040, y que debe tener su correlato en el contexto territorial de Apurímac.

- **Promoción y vigilancia de la gestión pública**

Una gestión pública más eficiente y transparente y por resultados, sin corrupción y con rendición de cuentas, debe ser parte de una propuesta de modernización de las estructuras de gobierno que mejore la administración de los servicios públicos, acerque más las instancias públicas a la sociedad, y permita recuperar la confianza en las autoridades de todo nivel. Este desafío requiere una capacidad de presión y movilización desde la sociedad, capaz de propiciar compromisos y cambios en las autoridades regionales y municipales de Apurímac.

- **Generación de procesos de participación efectivos y de calidad.**

La participación debe contribuir a la construcción de ciudadanía y la generación gradual de cambios en las condiciones de vida de las personas. Para ello, urge una mejora en la representación de las organizaciones locales, en particular campesinas, que tengan capacidad de propuesta para propiciar iniciativas en el marco del desarrollo territorial.

- **Conformación de redes, plataformas y socios**

Las alianzas deben fortalecer intervenciones y promover acciones que generen sinergias que respondan a iniciativas de proyectos, facilitando mecanismos de negociación y diálogo para avanzar en el proceso de planificación del desarrollo territorial de Apurímac.

- **Construcción de liderazgos y promoción de talentos**

La identificación, puesta en valor y protección de las potencialidades económicas, culturales y naturales de cada territorio, requiere la construcción de liderazgos que garanticen una visión de desarrollo territorial.

- **Promoción de una mayor producción y productividad rural**

El incremento de la producción y productividad agropecuaria y forestal, con buenas prácticas y técnicas agroecológicas, pueden fortalecer la soberanía alimentaria y la participación en condiciones de equidad en los mercados regionales, nacional e

internacional. En el caso de Apurímac, esta participación puede verse particularmente beneficiada en el contexto de la macro región sur.

- **Incremento y sostenibilidad de mercados con producción sana**

La promoción del agro mediante el apoyo asistencial, crediticio y con estímulos al pequeño productor por su rol en la economía local, regional y nacional, puede incrementar la producción saludable, fortalecer la seguridad alimentaria y contribuir a la sostenibilidad del mercado.

- **Promoción de la apropiación social del patrimonio cultural**

El patrimonio cultural es un componente importante de la potencialidad territorial, que puede generar valor económico y, sobre todo, fortalecer la identidad de los apurimeños, orgullosos de su historia, como parte del desarrollo sostenible.

- **Fortalecimiento de las estructuras de gobierno regional y local**

Los gobiernos regionales y locales están aún distantes de ejercer buen gobierno y de representar efectivamente los intereses de las poblaciones en sus respectivos territorios. El CICCA pretende contribuir al fortalecimiento de las organizaciones públicas en el marco de la construcción de una gobernanza democrática.



Apurímac como parte de la macro región sur

Apurímac hasta ahora ha tenido una escasa participación en la generación de bienes y servicios desde una perspectiva nacional. En adelante, su presencia se debe ir modificando favorablemente debido a la gran actividad minera que se proyecta cada vez más creciente. Esta modificación de la participación de Apurímac en el PBI nacional, sin embargo, requiere ser precisada y mejor aprovechada. Si se mantiene el modelo tradicional de economía de enclave y de escaso beneficio territorial, no pasará de significar una cifra más para la población local. Debe, más bien, transformarse en una oportunidad para aprovechar lo que puede ofrecer una actividad económica no sostenible y aceptada socialmente por la población, con el fin de cambiar los resultados y los efectos, formando parte de una propuesta de desarrollo territorial sostenible.

Desde esa posición privilegiada que puede alcanzar Apurímac, se desprende el desafío de ubicar a este departamento como parte de un proyecto mayor a construir, como es la propuesta de desarrollo de la macro región sur del Perú. Si antes Apurímac no tenía mucho que ofrecer en esos espacios en términos de producción, en comparación con Arequipa, Puno, Cusco y Madre de Dios, ahora sí puede contribuir con la renta que obtenga de la actividad minera. De lo que se trata es de establecer reglas de juego apropiadas y de mostrar capacidad de negociación frente a los demás liderazgos regionales y locales. Asimismo, no perder de vista la importancia de no estar aislado como departamento sino articulado con otros territorios para sumar esfuerzos, promoviendo la puesta en valor social y económico del potencial que ofrece el surandino en recursos naturales (biodiversidad, bosques, la mayoría de los camélidos, buena parte de los glaciares tropicales, entre otros) y culturales, tanto de patrimonio material como inmaterial, expresado en las diversas festividades locales.

La propuesta que el CICCA pretende promover, en la lógica de fortalecer Apurímac como territorio, es la de articularse a procesos de mayor sinergia y potencialidad, como los que se pueden dar desde la macro región sur.

Objetivos y estrategias

• Objetivo general

El objetivo general del CICCA al 2030 es aportar sustancialmente al desarrollo de capacidades humanas en el territorio de Apurímac, a fin de fortalecer la institucionalidad social y política y contribuir de esta manera al desarrollo económico y social con enfoque territorial a través de propuestas programáticas que incidan en la potencialidad organizativa y movilizadora de la población, promoviendo la agricultura familiar y el empoderamiento de la mujer desde un enfoque de construcción de gobernanza democrática, equitativa e inclusiva, en el marco de las metas de desarrollo propuestas por CEPLAN para el Perú al 2050.

• Objetivos específicos

Para alcanzar el objetivo general, el CICCA debe lograr los siguientes objetivos específicos:

1. Fortalecer el trabajo interinstitucional concertado para la mejora de las capacidades humanas locales, orientadas a lograr una gestión eficiente del desarrollo y

la construcción de un liderazgo democrático y ciudadano.

2. Identificar, promover y aprovechar las potencialidades que ofrece Apurímac para la producción de bienes y servicios en el marco del desarrollo territorial sostenible y humano.

3. Contribuir a la definición de políticas y planes alineados y concertados que se orienten a crear condiciones hacia un desarrollo territorial sostenible en Apurímac generando compromisos vinculantes entre los actores involucrados.

4. Promover la agricultura familiar como estrategia de desarrollo territorial orientada a la mejora organizacional, productiva, ambiental y económica de la población rural apurimeña.

5. Aportar a la articulación de la propuesta de desarrollo territorial de Apurímac en el contexto de la problemática del sur andino, como aporte al desafío pendiente de la descentralización.

• Estrategias por objetivo

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
Fortalecer el trabajo interinstitucional concertado que apueste por la mejora de las capacidades humanas locales, para una gestión eficiente del desarrollo y la construcción de un liderazgo democrático y ciudadano.	Diseño e implementación concertada y sinérgica de redes, plataformas y otros mecanismos y herramientas que fortalezcan el capital humano local, empoderen actores clave, en particular mujeres rurales y jóvenes, y que responda a las exigencias del desarrollo sostenible de Apurímac.
Identificar, promover y aprovechar las potencialidades que ofrece Apurímac para la producción de bienes y servicios en el marco del desarrollo territorial sostenible y humano.	Estudio e implementación concertada de proyectos e iniciativas diversas que destaquen las potencialidades del departamento para promover su desarrollo territorial sostenible. Desde ese enfoque, aprovechar los recursos generados por la actividad minera orientados a Apurímac.
Contribuir a la definición de políticas y planes alineados y concertados que se orienten a crear condiciones para un desarrollo territorial sostenible en Apurímac, generando compromisos vinculantes entre los actores involucrados.	Revisión y mejora de los instrumentos de política y de planificación territorial concertados, a nivel regional y priorizando provincias y mancomunidades, que permita construir una gestión del desarrollo más eficiente, vinculante y concertada que movilice a la población y fortalezca sus instituciones, públicas, de sociedad civil y privadas.
Promover la agricultura familiar como componente clave de la planificación del desarrollo territorial, orientada a la mejora organizacional campesina y a la seguridad alimentaria de la población rural apurimeña.	Diseño y propuesta concertada de una estrategia de agricultura familiar en el contexto regional de Apurímac, que defina formas de incremento de la productividad rural para garantizar la seguridad alimentaria y una mejor y más justa participación en el mercado, desde un enfoque de sostenibilidad y de empoderamiento de la mujer.
Aportar a la articulación de la propuesta de desarrollo territorial de Apurímac en el contexto de la problemática del sur andino, como aporte al desafío pendiente de la descentralización.	Organización de una plataforma en red entre organizaciones de la sociedad civil en los departamentos del sur andino, para promover acciones interinstitucionales comunes desde un enfoque de desarrollo territorial macrorregional y descentralista.



• Resultados e indicadores por objetivo

OBJETIVOS	RESULTADOS	INDICADORES
1. Fortalecer el trabajo interinstitucional concertado que apueste por la mejora de las capacidades humanas locales, para una gestión eficiente del desarrollo y la construcción de un liderazgo democrático y ciudadano.	Gobierno regional y/o mancomunidades fortalecidas desde un enfoque de desarrollo territorial.	<ul style="list-style-type: none"> Número de propuestas orientadoras como iniciativa en red. Relación de mancomunidades priorizadas para su acompañamiento ²⁴. Formulación y desarrollo del plan de acercamiento y de relacionamiento interinstitucional. Documento orientador para un plan de región y/o mancomunidad, de desarrollo de capacidades, elaborado. Número de talleres de consulta con ONG y cooperación internacional para poner en marcha el plan de desarrollo de capacidades.
	Se reajusta y actualiza con realismo una propuesta de Consorcio de ONG en Apurímac (u otra denominación).	<ul style="list-style-type: none"> Formulación de propuesta de nuevo plan de relanzamiento de mecanismos de coordinación de ONG en Apurímac ²⁵. Número de temas clave de articulación entre las ONG. Número de ONG clave, integrantes del Consorcio u otro mecanismo. Formulación y ejecución del plan de trabajo del Consorcio.
	Se aporta al fortalecimiento de la Federación Regional de Campesinos de Apurímac.	<ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico sobre la problemática del sector campesino y propuesta para su fortalecimiento. Formulación del documento sobre el movimiento campesino en Apurímac. Plan de trabajo con la Federación Regional de Campesinos formulado y ejecutado. Número y tipos de convenios de cooperación para iniciativas conjuntas. Número y tipos de proyectos diseñados conjuntamente para su trámite.
	Se redefine un espacio de concertación sobre minería y desarrollo regional y local.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de la propuesta sobre la problemática minera y condiciones para el desarrollo. Hoja de ruta para la conformación de la instancia de concertación. Cartera de proyectos sobre temas priorizados.
	Se constituye una línea editorial que elabore y difunda materiales de reflexión, orientación, debate, capacitación e información a los actores sociales, políticos y económicos de Apurímac.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de una propuesta de línea editorial. Consultas a ONG, agencias de cooperación y universidades. Fondo para editar publicaciones. Consulta para lanzamiento de nueva revista regional.

²⁴ Las mancomunidades por ahora no son un tema prioritario de los gobiernos regionales y locales; más aún, el gobierno regional de Apurímac no la considera en su plan de trabajo.

²⁵ La experiencia del Consorcio de ONG en Apurímac fue positiva en su oportunidad, pero ahora con la limitación del financiamiento de la cooperación externa se han reducido las ONG locales.

2. Identificar, promover y aprovechar las potencialidades que ofrece Apurímac para la producción de bienes y servicios en el marco del desarrollo territorial sostenible y humano.	<p>Se formula y difunde propuesta de diagnóstico de las potencialidades de desarrollo territorial de Apurímac.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración o actualización de propuesta de zonificación económica y ecológica de Apurímac, que resalte sus potencialidades y su aprovechamiento a corto, mediano y largo plazo. • Elaboración de propuesta de mapa de la riqueza para Apurímac. • Número de talleres de difusión, consulta y generación de compromiso de actores sobre la gestión de los recursos naturales de Apurímac.
	<p>Se formula y difunde propuesta sobre la presencia de la actividad extractiva minera en Apurímac y las estrategias para su aporte al desarrollo local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión del documento sobre la problemática de la minería en Apurímac y de políticas sobre su participación en el desarrollo regional. • Número de talleres de consulta provinciales.
	<p>Se promueve una instancia de coordinación interinstitucional referida a la problemática de degradación de los recursos naturales en Apurímac</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento de una instancia de concertación. • Documento sobre la problemática de los recursos naturales y propuesta contra la degradación de los recursos. • Número y tipo de actividades sobre desertificación y cambio climático. • Número de proyectos para su tramitación.
	<p>Se formula y difunde propuestas para un plan de gestión cultural y turística para Apurímac.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de propuestas para un plan de gestión del patrimonio cultural y natural de Apurímac. • Talleres de consulta provinciales.
	<p>Creación de un consorcio público-privado para revalorar el patrimonio cultural y natural de Apurímac.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Documento sobre la problemática del patrimonio cultural y natural. • Número y tipo de actividades sobre protección y puesta en valor de los recursos. • Funcionamiento de una plataforma para la defensa del patrimonio cultural y natural. • Número de proyectos formulados sobre patrimonio cultural y natural para su tramitación.
	<p>Se formula y difunde propuesta de un plan regional concertado de lucha contra la desertificación y el cambio climático.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de propuesta de estrategia para la lucha contra la desertificación y la sequía. • Número y tipos de compromisos institucionales. • Número de talleres regionales. • Difusión y desarrollo de propuesta consensuada.

<p>3. Contribuir a la definición de políticas y planes alineados y concertados que se orienten a crear condiciones para un desarrollo territorial sostenible en Apurímac, generando compromisos vinculantes entre los actores involucrados.</p>	<p>Se elaboran políticas públicas de ámbito regional y municipal que posean valor público. Se formulan y se actualizan planes de desarrollo regional y local, alineados a las propuestas de Ceplan.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de políticas regionales o locales propiciadas desde la institución y en alianza con otras instituciones. • Número de planes mínimos formulados de intervención institucional: facilitación, comunicacional, asistencia técnica, capacitación. • Número y tipos de proyectos formulados para su tramitación. • Número de iniciativas de proyectos con componentes de desarrollo local (camélidos, producción agrícola, manejo de suelos y agua).
	<p>Campaña mediática sobre los diversos temas relacionados a la formulación de políticas y planes de desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del plan comunicacional. • Número de talleres de consulta con ONG y agencias de cooperación. • Número de programas de radio, televisión, artículos y otros.
	<p>Se formula propuestas de políticas para la gestión y aprovechamiento del ganado camélido en Apurímac.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión del documento sobre problemática de los camélidos. • Número de talleres de consulta provinciales.
<p>4. Promover la agricultura familiar como componente clave de la planificación del desarrollo territorial, orientada a la mejora organizacional campesina y a la seguridad alimentaria de la población rural apurimeña.</p>	<p>Se elabora propuestas de política regional sobre agricultura familiar para Apurímac.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de políticas elaboradas y que logran incidencia para ser aprobadas.
	<p>Se promueven campañas regionales y locales sobre la agricultura familiar y la seguridad alimentaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del plan de campañas a nivel regional y local. • Número de programas de radio, televisión, artículos y otros
	<p>Se formulan proyectos con las organizaciones rurales sobre agricultura familiar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos elaborados con las organizaciones rurales. • Número de proyectos aprobados e implementados con las organizaciones rurales.
	<p>Se formulan proyectos con las organizaciones de mujeres rurales para su empoderamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos elaborados con las organizaciones de mujeres. • Número de proyectos aprobados e implementados con las organizaciones de mujeres.

<p>5. Aportar a la articulación de la propuesta de desarrollo territorial de Apurímac en el contexto de la problemática del sur andino, como aporte al desafío pendiente de la descentralización.</p>	<p>Se identifica y establece compromisos de construcción de sinergias entre ONG y espacios afines en los departamentos del sur peruano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de ONG y espacios afines de los departamentos del sur peruano que se comprometen y articulan. • Desarrollo de una propuesta de agenda que articule a las ONG y espacios afines del sur peruano. • Número de talleres, eventos de consulta y acuerdos establecidos entre las ONG y espacios afines del sur peruano. • Número de iniciativas de proyectos que se formulan en el marco de la articulación del sur peruano y la descentralización.
	<p>Se formula y difunde propuestas para un plan de gestión macrorregional del sur, con particular énfasis en Apurímac.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de los lineamientos de la participación de Apurímac en el escenario de la construcción progresiva de la Macrorregión Sur. • Número y tipo de talleres. • Funcionamiento de una instancia permanente de trabajo entre las regiones de Apurímac y Cusco, en particular.
		<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de propuesta de declaración sobre la profundización de la descentralización en Apurímac y en toda la región. • Número de talleres regionales o macrorregionales.





LA GESTIÓN INSTITUCIONAL



Estructura de gobierno

La gestión del CICCA se establece organizativamente a partir de una estructura de gobierno conformada por:

- **La Asamblea de Asociados**

Es el máximo órgano de conducción y representación institucional y está conformada por todos los socios que gozan del ejercicio pleno de sus derechos²⁶. Toma sus decisiones de acuerdo a ley y al Estatuto siendo obligatorias para todos los asociados.

- **El Consejo Directivo**

Es el máximo órgano de representación y dirección general de la institución. Está compuesto por cuatro personas, quienes cumplen funciones específicas.

Estructura operativa

El CICCA tiene un grupo de personas que cumplen funciones operativas: director ejecutivo, administradora, secretaria recepcionista y guardián, todos a tiempo completo.

- **Dirección ejecutiva**

El director ejecutivo es designado por el Consejo Directivo para conducir y representar la marcha administrativa, así como para las funciones operativas del proyecto institucional. En caso de ausencia, revocatoria o vacancia en el cargo, sus funciones serán de responsabilidad del Consejo Directivo, en tanto se elija al nuevo director ejecutivo.

²⁶ Los socios actuales (2019) son los siguientes: Eduardo Garrido Dioses, Carlos Herz Sáenz, Jorge Huapaya Solano, Maxi Cavero Ludeña e Ismael Tacanga Layza.

- **Comunicación y marketing**

Se cuenta con una página web que dispone de la información institucional, así como con la suscripción a una red social (Facebook).

- **Publicaciones**

Desde el año 1987 se han elaborado publicaciones sobre temas agrícolas, ganaderos, salud, procesos de planificación, ecología. Además, entre los años 1988 y 1990 se editó y publicó la revista “Apurímac: Revista de actualidad, debate y desarrollo regional”, con nueve ediciones. Un gran porcentaje de las publicaciones están relacionadas al tema agropecuario, lo cual es coherente con los temas prioritarios de intervención institucional. A continuación, se comparten varios cuadros con las publicaciones elaboradas por la institución como autoría propia o en coedición con otras organizaciones no gubernamentales, entidades gubernamentales y de cooperación al desarrollo.



CUADRO N° 2: Publicaciones del CICCA

AGRÍCOLA	GANADERO	COMERCIALIZACIÓN
Crédito campesino: Experiencia del CICCA en Apurímac. Abancay. 4 pp., tpls. Mecanografiado. 1987.	Crianza y mejoramiento del ganado caprino. 42 pp. 1984. Ing. Edgar Cárdenas Medina.	El anís: Producción y comercialización. 14 pp. 1996. María Elena Fort Meyer.
Plantas cultivadas y silvestres atacadas por langostas <i>Schistocerca piceifrons peruviana</i> Lynch Arribalzaga en la localidad de Curahuasi, Abancay, Apurímac. 57 pp. 1988. Pedro Roberto Pérez Menacho.	Evaluación del potencial forrajero en el Centro de Investigación y Producción Santo Tomás. 57 pp. 1993. Olga Ligarda Chipana.	Anís en el mercado europeo. 32 pp. 1997. Per Jibon.
Langostas: Problemática y soluciones. 84 p. 1989 (con aportes de Enrique Kolmans, Edgar Ormachea Acurio, Ismael Ceballos Bendezú, Oscar Beingolea G., Oscar Ochoa Mendieta, Segundo Llanccay Huamán, Francisco Carrasco Zamora, Edgar Cárdenas Medina).	La fibra de la alpaca. 15 pp. 1999. Edgar Chipa Román.	Propuesta de actores dentro del proceso de producción, transformación y comercialización de anís de Curahuasi. 42 pp. 1998. José Miguel Gil.
Evaluación del grado de erosión de suelos en sistemas tradicionales de cultivos. 70 pp. 1992. Mario Américo Saldívar Enciso.	La alpaca y sus variedades. 12 pp. 1999. Edgar Chipa Román.	
Controladores naturales de la langosta migratoria <i>Schistocerca piceitrons peruviana</i> Lynch Arribalzaga (Orthop Acrididae). 77 pp. 1993. Justo Darwin Pezo Ochoa.	Selección empadre. Sanidad de crías en alpacas. 18 pp. 2004. Ing. Edwin Flores Valdez.	
Ensayo con abonos orgánicos en cultivo de papa variedad Revolución. 74 pp. 1994. Nancy Oscco Aldazabal, Eloy Lázaro Holgado Velásquez.	Normas técnicas peruanas para la categorización de fibra de alpaca en vellón y por calidades. 16 pp. 2006. Antrop. Edgar Aslla Morón.	
Evaluación de tres métodos de inoculación de cepas de <i>Rhizobium phasioli</i>, en el cultivo de frijol panamito. 113 pp. 1993. Pablo Saavedra Oros.	Definiciones, requisitos y clasificación de las carcasas y carne de alpacas y llamas. 12 pp. 2006. Ing. Zoo. Edwin Flores Valdés.	
Evaluación de la propagación sexual y asexual del basul (<i>Erythrina edulis</i> Triana) en cuatro substratos. 73 pp. 1994. Hernán Champion Berrocal.	NTP 201.059: 2005 Carne y productos cárnicos. Charqui, requisitos. 12 pp. 2006. Ing. Zoo. Edwin Flores Valdés.	

<p>Estudio comparativo de fertilización, abonamiento integral y orgánico en el cultivo de anís (<i>Pimpinella anisum L.</i>) en el valle de Curahuasi. 80 pp. 1998. Emeterio Cáceres Ovalle.</p>	<p>Principales enfermedades infecciosas de la alpaca. 14 pp. 2006 M. V. Z. Valeriano Paucara Ocsa y el equipo CICCA.</p>	
<p>Factores limitantes de la producción del anís y otras aromáticas en Curahuasi. 30 pp. 1998. Efraín Franco G.</p>	<p>Capacitación en sanidad. Control sanitario de enfermedades parasitarias de alpacas y manejo de medicamentos. 20 pp. 2006. M. V. Z. Valeriano Paucara Ocsa y el equipo CICCA.</p>	
<p>Evaluación comparativa de cuatro variedades de ajo (<i>Allium sativum L.</i>) con abonamiento orgánico (humus de lombriz y compost) en Quitasolpata, Abancay. 158 pp. 2000. Fidel Ccente Olarte.</p>	<p>Mejoramiento genético en camélidos. 16 pp. 2006. Equipo CICCA.</p>	
<p>Abono foliar líquido orgánico para las plantas. 16 pp. 2004. Nicolás Villegas Cervantes.</p>		
<p>Abonos orgánicos para alimentar el suelo. Para producir el compost. 16 pp. 2004. Nicolás Villegas Cervantes y Francisco Loayza Galindo.</p>		
<p>Abonos orgánicos para alimentar el suelo. Para producir humus de lombriz. 16 pp. 2004. Nicolás Villegas Cervantes y Francisco Loayza Galindo.</p>		
<p>Cultivando el maíz choclo. 40 pp. 2013. CICCA.</p>		
<p>Cultivando el anís. 44 pp. 2013. CICCA.</p>		

CUADRO N° 3:

Publicaciones relacionadas a los temas de salud, planificación y desarrollo, y ecología y turismo

SALUD	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	ECOLOGÍA Y TURISMO
Influencia del nivel educativo de la madre en la desnutrición del menor de cinco años, urbanización Bellavista, Abancay. 1993". 67 pp. 1994. Elvira Camacho Fano y Dina Maritza Quispe Barazorda.	Plan de Desarrollo Concertado (resumen): Sañayca al 2019. 16 pp. 2010. CICCA.	Turismo rural. 83 pp. 2012. María Claudia Walker Herrera.
Alimentación infantil. 18 pp. 2004. Heidy Farroñay Yauri, Alicia Wuatanave Colca y Keli Zúñiga Alvarado.	Plan Estratégico de Desarrollo Local Concertado (resumen) 2010-2021 del distrito de Chalhuanca. 16 pp. 2010. CICCA.	Saywite: Un tesoro cultural. 8 pp. 2013. CICCA.
Alimentación balanceada. 16 pp. 2004. Heidy Farroñay Yauri, Alicia Wuatanave Colca y Keli Zuñiga Alvarado.	Plan Estratégico de Desarrollo Local Concertado (resumen): Caraybamba al 2021. 12 pp. 2010. CICCA.	El Ampay: Un paraíso a conservar. 8 pp. 2013. CICCA.
	Plan Estratégico de Desarrollo Local Concertado (resumen): Cotaruse al 2016. 12 pp. 2010. CICCA.	
	Gestión de políticas públicas para el desarrollo rural. 87 pp. 2013. CICCA.	
	Vigilancia ciudadana. 12 pp. 2013. CICCA.	

CUADRO N° 4:

Publicaciones en coedición con entidades socias en la ejecución de proyectos

Estudio socioeconómico de los pastores andinos de Perú, Ecuador, Bolivia y Argentina. 529 pp. 2016. César Germana Cavero, Oscar Chaquilla, Gerald Santos, Marco Ferrari, Carlo Krusich y Federico M. Kindgard.
La alpaca y la llama: Revalorando las prácticas de crianza y su uso en la alimentación y nutrición en las zonas altoandinas del Perú. 91 pp. 2016. Rocío Marisol Barrantes Huamaní.
Revalorar los alimentos de nuestra localidad. 28 pp. 2016. Margot Vásquez Giraldo.
Producción de hortalizas en el ámbito Ayninakuy. 12 pp. 2017. Equipo técnico.
Manual de operación y mantenimiento del sistema de riego por aspersión en laderas. 16 pp. 2017. Equipo técnico.

Participación en espacios interinstitucionales

El CICCA ocupa la presidencia de la Coordinadora Rural (Coordinadora de Organizaciones Campesinas e Instituciones Agrarias del Perú). Las líneas de intervención son: fomento y articulación de experiencias; gestión del conocimiento y capitalización de experiencias; y fortalecimiento de la sociedad civil.

El CICCA integra el Consejo Ejecutivo Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP) de Apurímac, espacio nacional y descentralizado creado en el año 2001, y también ha asumido la presidencia regional. En las últimas elecciones a nivel regional y municipal ha promovido debates entre los candidatos y ha facilitado la elaboración y firma del Acuerdo de Gobernabilidad. El rol de la MCLCP de Apurímac está orientado a la concertación, seguimiento concertado, debate y generación de opiniones y propuestas consensuadas, así como la incidencia ante los tomadores de decisión.

El CICCA ocupa la presidencia de la Comisión Ambiental Regional (CAR)²⁷, desde el mes de marzo del 2019 y, desde su constitución en 2014 es integrante de esta comisión de manera activa. En el periodo 2015-2016 asumió la coordinación del grupo técnico de Minería y Medio Ambiente.

Desde el año 2012 el CICCA integra el Sistema de Garantía Participativo (SGP)²⁸ de la región Apurímac, asumiendo responsabilidades en la coordinación de varios grupos técnicos de trabajo temáticos y, a partir de 2017, la presidencia regional del SGP.

Es miembro de la Asociación Nacional de Centros de Investigación, Promoción Social y Desarrollo-ANC, fundada el año 1984. El CICCA participa activamente en la ANC, habiendo ocupado la vicepresidencia durante el periodo 2017 – 2018. Este espacio ha contribuido con brindar información sobre los dispositivos emitidos por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional-APCI, capacitación sobre herramientas

²⁷ La Comisión Ambiental Regional (CAR) fue constituida mediante ordenanza Regional N° 019-2014-GR-APURIMAC/CR.

²⁸ Sistema de Garantía Participativo (SGP) de la región Apurímac, reconocido mediante la Ordenanza Regional No. 020-GR-APURIMAC/CR.

de gestión de instituciones no gubernamentales y manejo de medios de comunicación, y ha brindado información sobre las oportunidades de cooperación financiera internacional.

El CICCA también participa en el Grupo Temático Biodiversidad (GTBD), espacio que busca visibilizar las respuestas e intervenciones locales frente a los problemas globales, y que dialoga con los saberes locales para la preservación de la diversidad.

CUADRO N° 5: Espacios en los que participa el CICCA

ESPACIO	DESCRIPCIÓN
Coordinadora Rural de Organizaciones Campesinas e Instituciones Agrarias del Perú (Coordinadora Rural)	Es una asociación sin fines de lucro constituida en el año 1992. Tiene como objetivos: a) contribuir a la erradicación de la pobreza y la marginación económica; b) contribuir al desarrollo humano sostenible y con equidad; c) fortalecer e impulsar un mayor nivel de equidad en las relaciones sociales, económicas, políticas, ambientales, y el desarrollo de la sociedad rural.
Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP) de Apurímac	Es un espacio de concertación en el que participan instituciones del Estado y la sociedad civil para, mediante el consenso, adoptar acuerdos sobre la forma más transparente, justa y eficiente de luchar contra la pobreza en cada región, departamento, provincia y distrito del Perú ²⁹ .
Comisión Ambiental Regional (CAR)	Es un espacio de diálogo de carácter multisectorial y participativo, encargado de coordinar y concertar entre los sectores estatales, privados y la sociedad civil, la política ambiental regional de Apurímac.
Sistema de Garantía Participativo (SGP)	Se viene implementando desde el año 2006 como una alternativa viable para asegurar la calidad ecológica del producto, a través de una metodología acorde a la realidad de la pequeña producción familiar, caracterizada por su escala y diversidad. Cuenta con instrumentos de gestión y un plan operativo en ejecución. Tiene 734 productores acreditados y certificados como productores ecológicos, ocupando Apurímac el segundo lugar entre las quince regiones que conforman el SGP.
Asociación Nacional de Centros de Investigación, Promoción Social y Desarrollo (ANC)	Es una asociación sin fines de lucro con carácter gremial que agrupa a las ONGD peruanas. Su propósito es velar por la defensa legal de sus afiliados; ofrecerles servicios para el mejor desempeño de sus objetivos; realizar incidencia en propuestas de desarrollo integral y de mejora de la calidad de la democracia en el Perú, con una perspectiva de derechos, equidad de género e interculturalidad ³⁰ .

²⁹ Los objetivos de la MCLCP son: Concertar las políticas sociales en una perspectiva de desarrollo humano con enfoque de equidad y de género; lograr mayor eficiencia en la ejecución de los programas comprendidos en la lucha contra la pobreza; institucionalizar la participación de la ciudadanía en el diseño, toma de decisiones y fiscalización de la política social del Estado; lograr la transparencia e integridad en los programas de lucha contra la pobreza.

³⁰ Las acciones que desarrolla la ANC están relacionadas a asesoría legal, desarrollo de capacidades y servicios, e incidencia política.



**OTROS TEMAS RELEVANTES
DE INTERÉS INSTITUCIONAL**



La propuesta institucional frente a la actividad extractivista

El Perú y particularmente Apurímac son ricos en cuanto a sus recursos naturales. Sin embargo, esta riqueza hasta ahora no ha generado muchos efectos positivos en el bienestar de sus pobladores. De hecho, a menudo la extracción de recursos naturales en las economías en desarrollo origina la explotación de las comunidades indígenas y el deterioro ambiental, así como abusos contra los derechos humanos, corrupción y mala gestión de fondos. Por consiguiente, desde cualquier posición respecto a las industrias extractivas, se debe tener en cuenta diversos aspectos de carácter social, económico y ambiental.

Si bien el CICCA tiene una posición crítica frente a los efectos negativos de las actividades extractivas poco responsables en las comunidades que ya son vulnerables, la institución también comprende que estamos frente a la realidad de una región pobre con múltiples necesidades. Por ello, al mismo tiempo, reconocemos que los proyectos mineros pueden ejecutarse con criterios éticos, diseñándolos adecuadamente y gestionándolos de acuerdo a los estándares de la minería responsable en los campos técnico, económico, ambiental y social, ya que estos proyectos cuentan con el potencial de fomentar que las personas salgan de la pobreza y de fortalecer las perspectivas económicas de las comunidades locales.

En los últimos años, el gobierno y diversas empresas vienen realizando esfuerzos para eliminar o reducir los efectos negativos planteados anteriormente, plasmados en tratados, nuevas normas y certificaciones, entre otros, que ofrecen importantes puntos de referencia para lograr avances hacia la responsabilidad social empresarial. Entre estas iniciativas podemos mencionar:

- La Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI, por sus siglas en inglés), creada en 2002, con el fin de aumentar el grado de transparencia de los pagos de estas industrias a los gobiernos.



- El Distintivo ESR® (Empresa Socialmente Responsable) es un sistema de certificación en Perú y México, mediante el cual se vela por que las empresas a las que se les concede superen el 75 por ciento de un índice de estándares sociales / comunitarios, ambientales, éticos y sobre la calidad de vida, con base en una verificación externa.
- El Pacto Mundial de la ONU, del que las empresas pueden formar parte para demostrar su compromiso en áreas tales como derechos humanos, laboral, medio ambiente y anticorrupción.
- El Consejo Internacional sobre Minería y Metales (ICMM, por sus siglas inglés) se estableció en 2001 con el fin de cumplir la función de catalizador de un mejor desempeño de la industria minera y de metales.
- Reconocimientos internacionales por parte de entes independientes de verificación, que otorgan algún tipo de reconocimiento a las compañías por su responsabilidad social empresarial bajo varios sistemas verificados de forma independiente. Un ejemplo de esto es el Premio Perú 2021 a la responsabilidad social y el desarrollo sostenible de las empresas.

El CICCA está convencido que éstos son avances positivos para aumentar el grado de transparencia, proteger el ambiente y respetar los derechos humanos. En algunos casos, también se deben fortalecer y ampliar estos esfuerzos dirigiéndolos hacia el establecimiento de reformas.

Apurímac es uno de los más importantes departamentos en inversión privada extractiva y donde la actividad minera se irá incrementando. A partir de esta constatación, corresponde señalar algunos elementos orientadores:

- La minería no trae desarrollo por sí misma o de manera automática, pero puede constituir un factor de desarrollo si se la ubica en un contexto de planificación territorial.
- Si la minería es aceptada por la población local (licencia social), como actividad temporal y no sostenible que es, debiera servir para promover y financiar actividades sostenibles en el marco del desarrollo territorial concertado.

- Los aportes de las empresas mineras debieran ser canalizados como parte de los procesos de planificación nacional y regional, y de presupuesto participativo, superando la relación clientelar que se genera frecuentemente entre empresas y comunidades del entorno de influencia minera, sin interesar el desarrollo integral del territorio.
- Los eventuales compromisos que el CICCA pudiera establecer con una empresa minera, debieran contar con la aceptación de las poblaciones locales afectadas, es decir, llevarse a cabo en un contexto de licencia social. Asimismo, debieran ser suscritos con claro conocimiento, expresa aceptación y participación contractual de las comunidades involucradas. Éstas deberán ser las que avalen los convenios y los resultados de los proyectos.
- El CICCA no participará en proyectos de inversión minera en los que la población rechace participar.
- El CICCA no participará en proyectos de inversión minera que puedan poner en riesgo cabeceras de cuenca y fuentes sustanciales de recursos hídricos.
- El CICCA mantendrá su autonomía institucional en el eventual caso de establecer contrato con una empresa minera, incluyendo su capacidad de opinar críticamente sobre el desempeño de aquélla.
- Por lo delicado que es la realización de este tipo de proyectos, en el caso eventual que ocurra, el CICCA incluirá mecanismos de rendición de cuentas con la mayor transparencia en la información pública.



Los compromisos internacionales y nacionales de carácter marco y el rol del CICCA como organización de desarrollo

Un aspecto preocupante que afecta la gobernabilidad, pues no da garantía de continuidad en la gestión del Estado y en las relaciones entre los actores, es el incumplimiento persistente de los compromisos que el país ha suscrito en materia diversa, como por ejemplo los Objetivos del Milenio, ahora devenidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, además de otros con diverso grado de importancia (derechos humanos, cambio climático, etc.).

• Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Los ODS constituyen compromisos globales que los países suscriptores, como Perú, deben asumir como tales, aplicándolos en las políticas nacionales, regionales y locales. La intervención institucional del CICCA en Apurímac prioriza un compromiso en función de varios ODS. (Cuadro N° 6)



CUADRO N° 6: ODS priorizados en la intervención institucional del CICCA

ODS	DESCRIPCIÓN
ODS 1: Fin de la pobreza.	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
ODS 2: Hambre cero.	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible.
ODS 6: Agua limpia y saneamiento.	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible, y el saneamiento para todos.
ODS 7: Energía asequible y no contaminante.	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
ODS 10: Reducción de las desigualdades.	Reducir la desigualdad en y entre los países.
ODS 12: Producción y consumo responsables.	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres.	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de manera sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.	Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza para el desarrollo sostenible.

• El Acuerdo Nacional y su implementación en Apurímac

Está constituido por 35 políticas de Estado en función de cuatro objetivos: democracia y Estado de derecho; equidad y justicia social; competitividad del país; y Estado eficiente, transparente y descentralizado.

CUADRO N° 7: Políticas del Acuerdo Nacional a ser tomadas en cuenta para la labor del CICCA

OBJETIVOS	POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL
Democracia y Estado de Derecho	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de derecho. • Afirmación de la identidad nacional. • Institucionalización del diálogo y la concertación. • Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes. • Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú.
Equidad y justicia social	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de la pobreza. • Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación. • Acceso al empleo pleno, digno y productivo. • Promoción de la seguridad alimentaria y la nutrición.
Competitividad del país	<ul style="list-style-type: none"> • Afirmación de la economía social de mercado. • Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica. • Desarrollo sostenible y gestión ambiental. • Política de desarrollo agrario y rural.
Estado eficiente, transparente y descentralizado	<ul style="list-style-type: none"> • Afirmación de un Estado eficiente y transparente. • Política de Estado sobre los recursos hídricos. • Ordenamiento y gestión territorial.



• La Visión al 2050 del Acuerdo Nacional

Desde el 29 de abril de 2019, el Perú cuenta con una Visión al 2050, aprobada por consenso en el Foro del Acuerdo Nacional.

VISIÓN 2050

Al 2050, somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional.

Estamos orgullosos de nuestra identidad, propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario, y protegemos nuestra biodiversidad.

El Estado constitucional es unitario y descentralizado. Su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con enfoque intercultural.

Juntos, hemos logrado un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, que ha permitido erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia.

Esta visión, si bien expresa una preocupación gubernamental o de un sector relacionado con la promoción del Acuerdo Nacional, también muestra como antecedente que la postergación de las metas del Plan Bicentenario previsto para el 2021, es resultado de la ausencia de voluntades políticas para construir y poner en práctica un proyecto nacional. Ahora, con un justificado escepticismo, se propone desde Ceplan y del Acuerdo Nacional una visión al 2050, cuya implementación no solo debería depender de la decisión de las autoridades políticas públicas, sino que también debería implicar el compromiso de las organizaciones de la sociedad civil, como el CICCA.

Esta propuesta de visión debiera permitir la articulación de las políticas de Estado plasmadas en el Acuerdo Nacional, con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, conteniendo “los lineamientos de política, las prioridades, los objetivos, las metas y las

acciones de orden estratégico para el desarrollo armónico, sostenible y descentralizado del país, de forma consistente en el tiempo, trascendiendo los cambios de gobierno”³¹.

El Cuadro N°8 , que resume y ordena dicha propuesta al 2050, constituye el marco para las iniciativas institucionales propiciadas por el CICCA.

CUADRO N° 8: Los componentes de la visión al 2050 y las estrategias principales

COMPONENTES DE LA VISIÓN AL 2050	ESTRATEGIAS PRINCIPALES
Las personas alcanzan su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación para gozar de una vida plena.	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguna persona pierde su potencial por causas evitables. • Garantiza educación. • Salud universal. • Es la familia un espacio fundamental del desarrollo integral de las personas.
Gestión sostenible de la naturaleza y medidas frente al cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionamos de manera sostenible el territorio y sus servicios ecosistémicos. • Protegemos nuestra diversidad geográfica marina, costera, andina -incluyendo los glaciares- y amazónica. • Se implementan mecanismos de adaptación al cambio climático.
Desarrollo sostenible con empleo digno y en armonía con la naturaleza.	<ul style="list-style-type: none"> • El Perú diversifica su producción. • Impulsa la asociatividad. • Promueve la innovación tecnológica.
Sociedad democrática, pacífica, respetuosa de los derechos humanos y libre del temor y de la violencia.	
Estado moderno, eficiente, transparente y descentralizado, que garantiza una sociedad justa e inclusiva, sin corrupción y sin dejar a nadie atrás.	

31 <https://www.ceplan.gob.pe/visionperu2050/>

